



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

9^a sesión plenaria

Sábado 26 de septiembre de 2015, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

Se abre la sesión a las 18.05 horas.

Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General

Temas 15 y 116 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015

El Copresidente Rasmussen (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina.

Sr. Malki (Palestina) (*habla en árabe*): En primer lugar, deseo sumarme a los oradores que me precedieron para felicitar a los Copresidentes por la manera en que presiden esta reunión de alto nivel de la Asamblea General. Expresamos nuestro respeto y agradecimiento a todos los miembros de la Mesa, que colaboraron en los grandes esfuerzos que culminaron en la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, que fue aprobado en Río de

Janeiro (resolución 66/288, anexo), y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se formularon algunos de los objetivos trascendentales que nos fijamos con miras a lograr el desarrollo sostenible en el mundo a partir de tres dimensiones —económica, social y ambiental— que constituyen la base de un mundo pacífico, justo, seguro y sin pobreza.

Hoy hablo en nombre del pueblo de Palestina, que ha sufrido 67 años de reveses, y de un país que ha estado bajo ocupación extranjera por más de 50 años. Más de la mitad de su territorio está bajo ocupación, mientras Israel expande sus actividades de asentamiento, permite que los extremistas continúen sus indignantes actividades y se niega a aceptar la solución de dos Estados, desafiando la legitimidad internacional.

Israel, la Potencia ocupante, ha destruido sistemáticamente la infraestructura económica de Palestina valiéndose de una serie de medidas, incluidas las que ha aplicado en la Ribera Occidental y Gaza, Jerusalén Oriental, la capital del Estado de Palestina, que es tan cara a nuestro pueblo. A los palestinos se les ha negado el acceso, excepto con permisos especiales que expide la Potencia ocupante. A los habitantes palestinos originarios se les trata como si fueran residentes temporales.

Además, las actividades económicas y de desarrollo han sido asfixiadas. Por ejemplo, en sus esfuerzos por judaizar la zona, Israel ha prohibido todo tipo de actividades urbanas, incluido el turismo religioso. Israel se empeña en cambiar el carácter y los rasgos de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29244 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



la ciudad al permitir que los extremistas entren a los lugares sagrados, al tiempo que niega a los musulmanes comunes y corrientes el mismo acceso.

El Sr. Alyemany (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En cuanto a la Franja de Gaza, Israel ha librado tres guerras en esa zona, que han causado una destrucción total y masiva que ha perjudicado todos los aspectos de la vida. Los niveles de desempleo y pobreza superan el 60% y el 50%, respectivamente, ya que Israel ha impuesto un bloqueo total de la zona durante los últimos ocho años. De acuerdo con informes de las Naciones Unidas, la Franja de Gaza no será apropiada para ninguna actividad humana antes de 2020. La Franja de Gaza necesita un milagro de desarrollo para volver a la vida.

Con respecto a la Ribera Occidental, cerca del 60% de su territorio está cerrado a los palestinos, a quienes no se les permite utilizar sus recursos naturales y económicos, como la tierra restante, los pozos de gas y el agua, ni beneficiarse de sus reservas de petróleo y gas. Cuando el Gobierno palestino intentó llevar a cabo actividades de exploración, el Gobierno de Israel envió una carta oficial en la que pedía que desistiera, a pesar de que desde hace años, los israelíes han estado bombeando petróleo de muchos yacimientos en la denominada Zona C. Según un informe de 2013 del Banco Mundial, al pueblo palestino se le niega el acceso a dicha zona. Si se le permitiera utilizarla, la situación de desempleo mejoraría en un 41% y el déficit un 60%.

Desde que se firmaron los acuerdos de Oslo, los palestinos han desarrollado su infraestructura con cierto éxito, según el Banco Mundial. Sin embargo, no hemos logrado mejorar nuestra infraestructura económica debido a los obstáculos asociados a la ocupación. Seguimos sufriendo los efectos de una economía con una grave deformación estructural. Por ejemplo, no podemos controlar nuestras políticas monetarias y fiscales, ni elaborar un presupuesto equilibrado. Tampoco podemos emitir nuestra propia moneda ni gestionarla en el mercado, ya que nos hemos visto obligados básicamente a utilizar la moneda israelí desde 1967. Israel nos ha impuesto su política fiscal, controla los impuestos, el gasto, el empleo y la distribución del ingreso, de manera que ejercemos un control mínimo sobre esta esfera y nuestro crecimiento económico. Se nos niega el acceso que necesitamos para comercializar nuestros productos en todo el mundo, y cualquier efecto negativo en la economía de Israel también nos afecta. Según un informe estremecedor de Oxfam sobre el último trimestre de 2013, el ingreso anual

per cápita de los palestinos ha aumentado de 2.000 dólares a 2.093 dólares desde 2013, que es menos del 0,5% del de los ciudadanos de Israel, que ha aumentado 195 veces más que el de los ciudadanos palestinos. Ese es el resultado del bloqueo y de otras políticas que Israel ha impuesto en la Franja de Gaza. Huelga decir que esos son cifras absolutas; no se refieren al poder adquisitivo, que empeora aún más la situación.

La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) trata de llevar a cabo un estudio económico completo de los 48 años transcurridos desde el inicio de la ocupación israelí de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza, a fin de evaluar los daños que el pueblo palestino ha sufrido como consecuencia. En mi opinión, si la CESPAO logra producir un informe, las conclusiones conmocionarán a todo el mundo. Solo entonces el mundo comprenderá el terrible precio que la ocupación israelí impone al pueblo palestino, mucho más de lo que la comunidad internacional nos está proporcionando como país bajo ocupación. Si la ocupación termina y por fin recuperamos el acceso a nuestros recursos económicos y naturales, tendremos una economía sólida e independiente y ya no necesitaremos asistencia internacional.

Finalmente, y para que podamos desempeñar nuestro verdadero papel y proteger a nuestros ciudadanos, hacemos un llamamiento a la Asamblea, como parte de su interés general en garantizar el desarrollo sostenible, para que preste más atención al sufrimiento del pueblo palestino, que va en aumento desde hace siete decenios.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Viceprimera Ministra y Ministra de Asuntos Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova.

Sra. Gherman (República de Moldova) (*habla en inglés*): Tengo el honor de estar hoy en la Asamblea de hoy y ser parte del logro trascendental, para nuestros países y nuestra Organización, que representa la aprobación de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 (resolución 70/1), que traza un camino hacia el desarrollo sostenible para los próximos 15 años.

Estamos aquí para comprometernos a adoptar medidas sólidas, para el presente y el futuro de nuestro planeta, como erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente como eje central. Un hito importante para cumplir esa agenda transformadora es la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre, que será crucial para plasmar los

objetivos de nuestra agenda mundial relacionados con el medio ambiente en contribuciones concretas y ambiciosas. No es una exageración decir que nuestra generación es la primera en abordar con seriedad el cambio climático, y quizá la última que pueda hacerlo. Debemos estar a la altura de ese reto y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para preservar el medio ambiente y garantizar el bienestar de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Si persisten las tendencias actuales de la degradación del medio ambiente, la desintegración de la naturaleza en todo el mundo es inminente. Como se sabe, los patrones económicos y de consumo actuales llevan a la humanidad en la dirección equivocada, que es pernicioso e indeseable para todos nosotros. En general, armonizar nuestros objetivos económicos y ambientales y cambiar a modelos de desarrollo sostenible constituyen un enorme desafío para nuestro tiempo. Por ello, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser un punto de inflexión en la forma en que planificamos nuestras economías, explotamos nuestro capital natural y forjamos alianzas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben abarcar todos los sectores y las políticas nacionales y deben complementarse con indicadores claramente definidos, y también ajustarse a las circunstancias nacionales, que es la única manera de lograr una sostenibilidad tangible en cada país y región. Para alcanzar los Objetivos será necesario establecer una alianza verdaderamente mundial que vaya más allá de los modelos tradicionales de cooperación, contando con la participación de todos —el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones intergubernamentales— y demostrando una mayor coherencia y eficacia. Aunque los gobiernos tomen la iniciativa, no se trata de una agenda únicamente de los gobiernos o para los gobiernos, ni tampoco de una agenda solo para las Naciones Unidas. La nueva Agenda debe estar en el centro de mira de todos. Nuestro deber es alentar a todas las personas a que la sientan suya, a que asuman su responsabilidad al respecto y ofrezcan su apoyo para lograr sus objetivos.

Mi país se compromete a contribuir a esa tarea mundial. Moldova es uno de los países pioneros en la cuestión, ya que estableció un sólido marco jurídico e institucional para la transición hacia unas prácticas sostenibles, y comenzó a introducir activamente soluciones innovadoras en los ámbitos fundamentales de su economía. Durante los últimos dos años, el Gobierno ha actualizado el marco normativo relativo a la gestión sostenible de los recursos naturales, como la agricultura,

la economía ecológica, el transporte, el comercio y muchos más ámbitos.

En menos de cinco años, logramos establecer, en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea, una infraestructura para la producción de energía derivada de la biomasa en todo el país. Construimos toda esa nueva industria desde cero en muy poco tiempo, una industria que es sumamente competitiva, moderna y sostenibles y que beneficia a los tres pilares de nuestra agenda para el desarrollo: los pilares económico, social y ambiental. Se trata de un ejemplo elocuente de una iniciativa con una auténtica repercusión, una prueba de que contamos con los conocimientos y compromiso necesarios como para obtener resultados concretos. El desarrollo sostenible es algo tangible y que se puede lograr. Continuaremos adoptando medidas a largo plazo para seguir haciendo crecer ese sector.

Hace unos tres años, el Gobierno creó un fondo de eficiencia energética para financiar proyectos de energía modernos. El fondo fue concebido para hacer inversiones a largo plazo en la seguridad energética del país y reducir su huella ecológica. El alcance de nuestras iniciativas abarca todo el sistema y prevé unas transformaciones fundamentales de nuestra sociedad, en consonancia con las aspiraciones europeas de mi país. La aplicación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea es un marco general que estamos aplicando con ese fin, y tanto el programa de integración en la Unión Europea como los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Moldova son complementarios e indivisibles. Hemos empezado a aplicar rigurosamente normas y reglamentos en todos los ámbitos de la vida, de conformidad con el acervo comunitario y las normas acordadas internacionalmente, y seguiremos de cerca el proceso. Todos esos esfuerzos están encaminados a reforzar la resistencia económica y la cohesión social de nuestro país y a mantener el entorno de estabilidad, prosperidad y paz del que tanto deseamos gozar en nuestra región.

La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para financiar la aplicación de la nueva Agenda. Sin suficiente financiación, se intensificará la tendencia actual del aumento de la desigualdad y de las prácticas insostenibles a expensas del medio ambiente natural. Eso es algo que no nos podemos permitir. La asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa siguen siendo una aportación fundamental para los países en desarrollo y en transición en su empeño por cumplir sus prioridades en materia de desarrollo y abordar sus obstáculos.

Desde ese punto de vista, y con miras a resolver la cuestión de los medios de aplicación, el Gobierno de Moldova organizó el pasado febrero en Chisinau, con la colaboración del Gobierno de Alemania y en cooperación con el PNUD y la Organización Internacional del Trabajo, la reunión de alto nivel del Diálogo Mundial sobre el Fortalecimiento de la Capacidad y la Creación de Instituciones Eficaces para Ejecutar la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. Por medio de esa iniciativa conjunta hicimos una importante contribución a las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Mi país está dispuesto a contribuir y a promover esa contribución con el fin de asegurar su aplicación.

Las recomendaciones del Diálogo Mundial son pertinentes y universales. La sostenibilidad depende fundamentalmente del carácter de las instituciones y su capacidad de ejecución. La idea fundamental es que la calidad debe prevalecer sobre la cantidad en todo lo que hagamos: cuando creamos un nuevo servicio, emprendemos un negocio o incluso adoptamos decisiones sobre planificación familiar. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe ser un proceso de intercambio y aprendizaje mutuo. Lo que es más importante, debemos facilitar la comunicación inclusiva con todos los interesados y garantizar que nuestras sociedades entiendan lo que significa el desarrollo sostenible y relacionarlo con su vida cotidiana. Debemos fomentar ese cambio tan necesario en el plano del comportamiento individual. Solo de esa manera podremos entender mejor las tareas que tenemos por delante y desarrollar un sentido de solidaridad para lograr nuestro objetivo común y un futuro mejor.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro optimismo y la confianza en que nuestro compromiso conjunto con la agenda para el desarrollo después de 2015 es auténtico y sincero, y de que dentro de unos años regresaremos a esta Asamblea y expresaremos no solo nuestras expectativas y aspiraciones, sino también los resultados satisfactorios de su consecución.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Pido a mis colegas que respeten el límite de tiempo para que podamos terminar nuestra labor a la hora prevista.

Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Intergubernamentales de Papua Nueva Guinea, Excmo. Sr. Leo Dion.

Sr. Dion (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Papua Nueva Guinea acoge con beneplácito la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015, y reconoce los esfuerzos colectivos de todos

los interesados para elaborar esta hoja de ruta transformadora y universal a favor del desarrollo universal, que garantizará que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) no excluya a nadie.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio impulsaron a la comunidad mundial a adoptar medidas sobre las principales preocupaciones en materia de desarrollo de los países en desarrollo. Por consiguiente, la Agenda 2030 es un hito importante en este momento, en el que celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Mi Gobierno promete apoyar la plena aplicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se compromete a trabajar a favor de esta.

Papua Nueva Guinea reconoce que se trata de una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora y que se centra en las personas, y que debe ser impulsada y asumida por los países y apoyada por las alianzas mundiales. Solo lograremos ese objetivo cuando los países dirijan sus planes y estrategias nacionales de desarrollo integrando al mismo tiempo la Agenda 2030. En consonancia con su estrategia nacional de 2014 para el desarrollo sostenible responsable, Papua Nueva Guinea reconoce que una población saludable y bien educada es el motor del desarrollo. Los principios de desarrollo sostenible responsable dictan que no podemos comportarnos de modo que pongamos en peligro a nuestras futuras generaciones.

Debemos asegurarnos de que este foro político de alto nivel apoye adecuadamente los objetivos de desarrollo sostenible y los esfuerzos al respecto en los planos nacional, regional y mundial con el fin de evitar los escollos de sus predecesores.

Papua Nueva Guinea también ha invertido mucho en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de las intervenciones del Gobierno que ha establecido políticas y planes nacionales para la atención y los servicios de salud básicos gratuitos, la gestión del crecimiento demográfico nacional y la facilitación del acceso al agua, el saneamiento, la higiene y los recursos energéticos. También estamos elaborando una política energética. La educación gratuita se ha traducido en la matrícula de 2 millones de niños más en los últimos dos años. Hemos sentado una base sólida que ahora está contribuyendo a un crecimiento económico sin precedentes, y mi Gobierno está plenamente comprometido a garantizar que gestionemos esa transformación de manera cautelosa y eficaz para proporcionar el máximo beneficio a todos nuestros ciudadanos y al mismo tiempo proteger nuestros recursos naturales

para las generaciones futuras. Nuestro desafío consiste en traducir el aumento del crecimiento en mejores resultados del desarrollo humano para lograr nuestra Visión para 2050 de Papua Nueva Guinea, con el consiguiente logro de las estrategias de desarrollo sostenible.

A nosotros, los pueblos de los países insulares del Pacífico, nos complace la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, sobre el cambio climático, y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Para los países insulares del Pacífico, de forma individual y colectiva, el tener la capacidad de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con éxito depende en gran medida de la gestión eficaz y sostenible de nuestro medio ambiente natural y nuestros recursos naturales. El cambio climático está ocurriendo. Incluso si la actual temperatura promedio del calentamiento de la Tierra es menor a 1°C, los Estados insulares del Pacífico ya se están enfrentando a graves consecuencias. En el último Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Papua Nueva Guinea, los dirigentes expresaron la preocupación de que el cambio climático sigue siendo la mayor amenaza para los medios de vida, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico.

En la Declaración sobre la Lucha contra el Cambio Climático, aprobada en el cuadragésimo sexto Foro de las Islas del Pacífico por sus dirigentes, se expresan los siguientes aspectos, entre otros. En primer lugar, esperamos que se apruebe un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante sobre el clima en la vigésimo primera Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París, en diciembre. En segundo lugar, instamos a que se reconozcan las circunstancias especiales y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los de la región del Pacífico, y de los países menos adelantados. En tercer lugar, estamos de acuerdo en que un aumento de 1,5°C de la temperatura mundial exacerbaría gravemente los desafíos particulares que enfrentan los pequeños Estados insulares del Pacífico más vulnerables y en que se debe hacer todo lo posible de mantener los objetivos establecidos sobre la temperatura mundial. En cuarto lugar, apoyamos la inclusión en el documento final de París de las estipulaciones sobre las pérdidas y los daños, como elementos críticos e independientes, y que se basen en la labor en curso del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático. En quinto

lugar, esperamos que se pueda acceder a recursos financieros para apoyar la lucha contra el cambio climático y la resiliencia en los países en desarrollo vulnerables. En sexto lugar, reconocemos las repercusiones del cambio climático en las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los discapacitados, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y marginados. Debemos reconocer sus aportaciones a la aplicación efectiva de los resultados de París.

Papua Nueva Guinea ha sentado las bases necesarias, y está utilizando la experiencia combinada adquirida de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los 40 años transcurridos como país con oportunidades económicas. Sin duda alguna, acogemos con beneplácito los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prometemos nuestro compromiso de alcanzar mejores resultados.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro de la República Checa.

Sr. Bělobrádek (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa acoge con beneplácito la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su elevado grado de ambición en la búsqueda de la ansiada transformación que permita establecer un equilibrio entre el mayor desarrollo de la humanidad y los límites naturales de nuestro planeta. En este momento, estamos viendo y aprovechando los resultados de los magníficos compromisos institucionales y humanos que han sido necesarios en los últimos años para que podamos trabajar de consuno a fin de lograr una visión común de un mundo mejor y más justo en el que nadie se quede en la periferia.

El mismo proceso de trazar ese camino colectivo no ha sido fácil. Huelga decir que la República Checa tenía y sigue teniendo sus propias prioridades y expectativas que han quedado plasmadas en gran medida y para nuestra satisfacción en el documento final. Acogemos con beneplácito y aplaudimos el hecho de que se haya aplicado con éxito un enfoque horizontal, lo que hasta hace muy poco, apenas era concebible, y que de ahora en adelante, para todos nosotros, el concepto de desarrollo sostenible será sinónimo de la aplicación equilibrada de sus tres dimensiones: económica, ambiental y social, con la participación activa de todos los interesados, incluida la sociedad civil.

La República Checa considera que otro avance innovador es la unión de dos procesos previamente paralelos: el proceso basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso que da seguimiento a

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Confío en que esa unión dé lugar a una mejor calidad del desarrollo y ayude a establecer un equilibrio entre el crecimiento socioeconómico, por un lado, y el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, por el otro. Tras el éxito de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en julio, podemos celebrar justamente otro hito en el multilateralismo.

Sin embargo, con la aprobación de la Agenda 2030, estamos iniciando ya una etapa igualmente importante. En su aplicación, que sin duda debemos confirmar y consolidar el cambio histórico que se ha logrado, se necesita mucha responsabilidad y reflexión. Considero que en esta ocasión sería correcto y apropiado recordarnos esto. Además de la importancia fundamental que reviste la participación activa de los Gobiernos en todos los niveles en la aplicación de la nueva Agenda, también tenemos que hacer hincapié en la elaboración de un mecanismo de financiación eficiente, en especial en el contexto de la aplicación más generalizada de formas innovadoras de asistencia y de desarrollo del sector privado en general.

Otra medida igualmente importante, que constituye un importante desafío y una oportunidad para el Consejo Económico y Social y para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, será introducir una supervisión eficaz, que asegurará el seguimiento constante de los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ayudará a garantizar la definición oportuna de todas las dificultades posibles que requieran más atención en los próximos 15 años, incluso mediante el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Si resulta seleccionada este año al Consejo Económico y Social para el período de sesiones 2016-2018, la República Checa hará todo lo posible para contribuir a este empeño. La disponibilidad de datos confiables será un factor fundamental clave en el seguimiento a nivel nacional. La República Checa confía en que su servicio de estadística es una fuente de información independiente y de gran calidad. También es consciente de la necesidad de fortalecer la capacidad de la administración pública para reunir y analizar datos en los países en los que se haya especificado esa necesidad.

Las soluciones holísticas que brindan respuestas esenciales necesarias para problemas multifacéticos algunas veces requieren procedimientos complejos y

técnicamente avanzados. La República Checa respalda la idea de determinar dichos procedimientos a través de proyectos en los que se aborden temas mundiales que, desde una perspectiva nacional, deben incorporarse en los sistemas existentes para la financiación y la evaluación de las ciencias. Además de la dimensión técnica de la ciencia, las ciencias sociales y las humanidades también deben desempeñar una función mediante la cual puedan proporcionarse soluciones a los males sociales de la actualidad. Los análisis competentes y los aportes científicos son indispensables a fin de sentar las bases para encarar las repercusiones de las tendencias demográficas actuales, como la migración y el cambio climático.

Desde una óptica nacional, consideramos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo generan un cambio exógeno sino también una oportunidad para forjar vínculos adecuados entre los esfuerzos mundiales destinados a lograr el desarrollo sostenible y las tendencias que estamos observando en la República Checa, los cuales pueden contribuir a reducir la disparidad en materia de desarrollo sostenible entre los niveles nacional y mundial. La República Checa ya ha logrado avances al crear un consejo gubernamental para el desarrollo sostenible, que pretende establecer un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Como el consejo es un órgano consultivo para el Gobierno en su conjunto, constituye una plataforma para debates sobre cuestiones interministeriales y programas intersectoriales. La propia existencia del consejo pone de relieve la importancia que la República Checa concede a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una de las maneras de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano nacional es mediante el marco estratégico para el desarrollo sostenible de la República Checa, que ahora estamos actualizando.

La República Checa tiene la convicción de que al aprobar la Agenda 2030 iniciamos una nueva etapa de desarrollo sostenible que permitirá erradicar la pobreza y promover la educación, la prosperidad compartida, la paz y la estabilidad. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos mundiales, debemos seguir centrando la atención en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la participación equitativa de la mujer en la sociedad, las instituciones que funcionen con eficiencia, el estado de derecho, la buena gobernanza y un ambiente libre de corrupción. Los esfuerzos asociados con el cumplimiento de esos requisitos básicos garantizan que los verdaderos éxitos de la nueva Agenda sean visibles no solo en el papel, sino también en la vida cotidiana de los millones de personas que piden un cambio.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán.

Sr. Mammadyarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Fue un momento histórico cuando nos reunimos para adoptar la decisión de aprobar una serie de objetivos universales y transformativos, que sea amplia, de gran alcance y centrada en el ser humano. Encomio a la Asamblea General por la conclusión exitosa de sus negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Como una de las economías con mayor crecimiento del mundo, Azerbaiyán ha alcanzado resultados notables en la esfera del desarrollo. A pesar de las crisis financiera y económica mundiales, en el primer semestre de 2015 Azerbaiyán registró un crecimiento económico del 5,7%, y el crecimiento en el sector no petrolero fue del 9,2%. Azerbaiyán ha logrado llegar a ser uno de los actores clave en el mercado mundial en proyectos de infraestructura energética mediante, por ejemplo, el oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhán, la construcción de los gasoductos transanatólico y transadriático y del corredor energético sur, que conectarán las redes de oleoductos y gasoductos de Azerbaiyán, Georgia, Turquía, Grecia, Albania e Italia. Azerbaiyán también ha iniciado proyectos estratégicos de infraestructura de transporte como el proyecto del ferrocarril Bakú-Tbilisi-Kars, que conectará las redes ferroviarias de Azerbaiyán, Georgia y Turquía, y el Nuevo Complejo Portuario de Comercio Marítimo Internacional de Bakú, que proporciona una conexión entre el Oriente y el Occidente, lo cual reactiva así la Ruta de la Seda de Asia.

Con miras a prestar servicios eficientes y equitativos a sus ciudadanos, mi país estableció el Organismo del Estado para Servicios Públicos e Innovaciones Sociales. El Organismo ya aborda la mayor parte de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por esta Cumbre el día de ayer (resolución 70/1). El éxito de este modelo innovador ha sido reconocido ampliamente. En efecto, el modelo recibió el Permiso de Administración Pública de las Naciones Unidas en 2015.

Nuestro pueblo está comprometido a realizar una contribución al desarrollo internacional. La organización no gubernamental rectora en Azerbaiyán, la Fundación Heydar Aliyev, ha ejecutado numerosos proyectos sociales, humanitarios y de desarrollo en una serie de países. Asignamos importancia primordial a la promoción del diálogo intercultural, la tolerancia religiosa y la comprensión entre las personas. En 2016, Azerbaiyán será sede del Séptimo Foro Mundial de la Alianza de

Civilizaciones. Nos enorgullece que los Juegos Europeos se celebren este año en Azerbaiyán y que, en 2017, Azerbaiyán será sede de los Juegos de Solidaridad Islámica.

Lamentablemente, los desafíos para la paz y la seguridad fueron y son unos de los impedimentos para el desarrollo sostenible y la cooperación regionales. La ocupación militar actual por parte de Armenia de casi el 20% del territorio de Azerbaiyán, en violación flagrante de disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sigue siendo una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. Armenia, violando con audacia convenciones en materia de derechos humanos, lleva a cabo una depuración étnica contra casi un millón de azerbaiyanos en los territorios ocupados de Azerbaiyán y en la propia Armenia. Como consecuencia, se convirtieron en refugiados y desplazados internos. Poner fin a la ocupación de los territorios de Azerbaiyán y garantizar el regreso de los desplazados por la fuerza a sus hogares es un elemento esencial de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible en nuestra región.

Para concluir, quisiera reiterar que mi país está comprometido con el desarrollo sostenible y los esfuerzos internacionales que se han desplegado a ese fin.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán por haber respetado la limitación de tiempo.

Tiene ahora la palabra el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona.

Sr. Bangali (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sr. Samura Kamara, quien, lamentablemente, no pudo acompañarnos en el día de hoy.

“En nombre de mi país, Sierra Leona, tengo el honor de participar en esta Cumbre histórica para la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ante todo, permítaseme reconocer con sincera gratitud el liderazgo del Presidente saliente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Sam Kahamba Kutesa, por haber dirigido con éxito el proceso.

Sierra Leona hace suya la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro hace tres años, fue un paso fundamental hacia la construcción

del mundo que esperamos. En este sentido, ahora debemos comprometernos a hacer realidad los ambiciosos Objetivos establecidos en la Agenda 2030. Debemos esforzarnos por transformar nuestro mundo a través de una nueva trayectoria de desarrollo y adoptar medidas audaces, transformadoras y concretas para poner fin a la pobreza extrema, que, como se describe acertadamente en la Agenda 2030, es el mayor desafío mundial y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Tomamos conocimiento de los importantes progresos realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El reto más importante para garantizar el éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es elaborar una estrategia de aplicación proactiva y eficaz que debe incluir, en primer lugar, una transición fluida entre los ODM y los ODS y, en segundo lugar, formular nuevos enfoques que incluyan las cuestiones relativas a la titularidad de múltiples partes interesadas, las asociaciones institucionales, la universalidad, el análisis empírico y el intercambio de conocimientos. Por consiguiente, debemos considerar las deficiencias y los problemas en la aplicación de los ODM como nuestro punto de partida para aplicar la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

A ese fin, también debemos velar por que el nuevo paradigma de desarrollo aborde de manera apropiada las necesidades, los desafíos y las prioridades en materia de desarrollo de todos los Estados Miembros, y debemos mantenernos firmes y decididos en nuestra promesa de no dejar a nadie atrás.

En lo que respecta al logro de los ODM, numerosos países de África, especialmente los países frágiles y afectados por los conflictos, afrontaron problemas que excedían su capacidad. Esos problemas siguen siendo enormes, y abarcan desde la infraestructura deficiente hasta la debilidad de las instituciones y la falta de financiación suficiente y previsible, a pesar de los avances sensibles logrados en la promoción de la democracia y la buena gobernanza. Por consiguiente, esta nueva Agenda brinda una oportunidad única no solo para garantizar que se aborden con eficacia los problemas críticos que afrontan África y otras partes del mundo, a saber, la pobreza, el hambre, el desempleo de los jóvenes, la desigualdad social y los efectos del cambio climático, por citar solo unos pocos, sino también para encontrar soluciones innovadoras e integradas que permitan atender a las necesidades especiales de los países afectados por los conflictos, frágiles y menos adelantados.

En consecuencia, Sierra Leona acoge con agrado el reconocimiento de la necesidad de movilizar recursos

suficientes para los países afectados por los conflictos. Subrayamos la importancia de una corriente de financiación a largo plazo, estable y previsible a fin de reducir los problemas inherentes asociados a las corrientes financieras inciertas o a corto plazo. Por esa razón, apoyamos el nuevo marco de financiación, que se basa en las finanzas públicas, las políticas y los marcos reglamentarios y supone liberar el potencial transformador de las personas y del sector privado, e incentivar los cambios en las modalidades de consumo, producción e inversión para favorecer el desarrollo sostenible.

Apoyamos firmemente el llamamiento para hacer frente al cambio climático e instamos a todos los Estados Miembros y a otras partes interesadas a que mantengan el impulso para movilizar, en un espíritu de colaboración, la voluntad política para lograr un acuerdo universal sobre el cambio climático universal y relevante en diciembre de este año en París.

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una de las principales fuentes de financiación internacional para muchos países en desarrollo. Sierra Leona tiene la firme convicción de que la AOD es esencial como catalizador del desarrollo, especialmente en lo relativo al cumplimiento de los aspectos pendientes de los ODM y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, la AOD debe ser “inteligente”: debe centrarse en los “huérfanos de la asistencia”, y debe darse debida consideración a los países afectados por los conflictos en el espíritu del Nuevo Pacto, que, a nuestro juicio, debe incorporarse en el sistema de las Naciones Unidas.

Los 17 ODS y las 169 metas son indivisibles, lo cual significa que es preciso que todos y todas se cumplan con éxito para lograr un mundo verdaderamente transformador, que pueda mejorar la vida y la dignidad de la raza humana.

Sierra Leona acoge con beneplácito el Objetivo 16 de los ODS, que pone de relieve la importancia y la interrelación que existe entre la paz, la seguridad, la estabilidad, los derechos humanos y el estado de derecho, como condiciones necesarias para el desarrollo.

Sierra Leona seguirá aprovechando los notables progresos logrados en la estabilidad política, que es fundamental para el desarrollo. Debemos colocar a las personas en el centro del desarrollo y, en ese sentido, seguiremos haciendo hincapié en la protección de los derechos fundamentales de nuestra población. Seguiremos adoptando medidas con el fin de aprovechar los progresos alcanzados para abordar las causas profundas

del conflicto. Hemos sentado las bases del desarrollo nacional a mediano y largo plazos y seguiremos aprovechándolas.

Las reformas en el ámbito del fomento de la paz, la seguridad y la consolidación de la buena gobernanza seguirán contándose entre nuestras prioridades. Nos ofrecen la terapia de curación apropiada para un país que ha salido de un conflicto devastador y ahora del Ébola.

Hemos pasado de ser un país que figuraba en el programa del Consejo de Seguridad a una nación que es un caudal de lecciones sobre cómo evolucionar con éxito desde una situación de guerra hacia la paz y el desarrollo. A pesar del brote sin precedente del virus del Ébola, que tuvo graves repercusiones negativas en nuestro desarrollo socioeconómico, estamos resueltos a aplicar nuestro Programa para la Prosperidad, ajustado a la mayoría de los Objetivos de la Agenda 2030, junto con la estrategia de recuperación después del Ébola.

Deseamos encomiar y expresar nuestro agradecimiento especial a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por su apoyo para poner fin a la epidemia, así como para tratar de cumplir nuestro plan de recuperación después del Ébola.

Para concluir, en medio de nuestros problemas actuales, seguiremos aprovechando los avances logrados para abordar las principales prioridades en materia de desarrollo, en particular en los ámbitos de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el desempleo de los jóvenes, la gestión de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la prestación eficaz de servicios públicos y el crecimiento sólido encabezado por el sector privado, que se traduciría en más dividendos de la paz tangibles. Por consiguiente, esperamos con interés establecer alianzas provechosas así como una aplicación de los ODS estructurada, con visión de futuro y satisfactoria en los próximos 15 años. Juntos podemos construir un mundo mejor para las generaciones venideras.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Cooperación Internacional y Desarrollo de los Emiratos Árabes Unidos.

La Jequesa Al-Qasimi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Me complace estar aquí hoy para celebrar este trascendental acontecimiento para el desarrollo sostenible.

Tras años de preparativos, que incluyeron negociaciones intergubernamentales y amplias consultas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) demuestra nuestro compromiso con un mundo mejor.

A partir del éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible refleja el nuevo consenso mundial sobre cómo debe ser el mundo dentro de 15 años: sin pobreza, con ciudadanos educados y saludables, con sociedades pacíficas y económicamente prósperas, y con entornos naturales limpios. La Agenda 2030 para el desarrollo tiene que ver con todos nosotros, en todas partes del mundo.

A los Emiratos Árabes Unidos les complace tomar parte en la consecución de los 17 objetivos y las 169 metas. El acceso a energía limpia, a alimentos suficientes y asequibles, a una educación y una atención de la salud de calidad, a un crecimiento económico sostenible, a ecosistemas sanos, y a un uso cada vez más eficaz de los recursos, son todos temas a los que los Emiratos Árabes Unidos conceden la máxima prioridad.

En una sola generación, los Emiratos Árabes Unidos han transformado su economía en una economía altamente avanzada y basada en los conocimientos, que sigue desarrollando con rapidez. Tenemos un firme compromiso con el desarrollo sostenible, y podemos contar historias de éxito en muchos sectores.

En primer lugar, nos hemos fijado como objetivo nacional incrementar el uso de energías limpias en nuestra matriz energética a partir del uso de energía solar y energía nuclear segura. Estamos diversificando nuestra economía por medio de la innovación, la investigación y el desarrollo; así como mediante la inversión en capital humano. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la participación de la mujer en pie de igualdad en todos los aspectos de la vida social. Estamos protegiendo y fomentando la biodiversidad terrestre y marina mediante la creación de zonas protegidas y el aumento de la utilización sostenible de los recursos hídricos. Somos pioneros en el ámbito de las comunidades urbanas sostenibles, ejemplo de ello es la ciudad de Masdar, desarrollo urbano líder mundial con bajas emisiones de carbono. Estamos comprometidos también con la lucha contra el cambio climático mediante una participación activa en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

Esos logros han sido impulsados por un liderazgo previsor y políticas eficaces, incluidas el Crecimiento Verde de los Emiratos Árabes Unidos y las estrategias de innovación, así como las iniciativas emprendidas en todo nuestro país. Consideramos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas a ellos asociados seguirán reforzando los intensos esfuerzos que venimos realizando y allanarán el camino para que alcancemos el desarrollo sostenible.

Si bien aún es un país relativamente joven y en desarrollo, en los últimos dos años los Emiratos Árabes Unidos han sido el país donante más generoso del mundo, al brindar una asistencia oficial para el desarrollo superior a la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto; y un apoyo amplio a otros países en desarrollo.

Nuestra contribución ya ha apoyado una serie de ámbitos fundamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la construcción de infraestructura y la prestación de asistencia en cuestiones como la salud, la energía renovable, y problemas humanitarios fundamentales.

Los Emiratos Árabes Unidos no solo son un donante importante, sino también uno de los principales promotores de los diálogos sobre sostenibilidad, incluida la Semana de la Sostenibilidad de Abu Dhabi, que se celebra cada año; la reunión preparatoria de Abu Dhabi para la Cumbre sobre el Clima del Secretario General Ban Ki-moon, que se celebró en 2014; y la Expo 2020 en Dubai, que promoverá la causa del desarrollo sostenible. También nos enorgullece ser el país anfitrión de la Agencia Internacional de Energías Renovables, eje de la actividad mundial en materia de energías renovables. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando esos foros para fomentar las alianzas y ofrecer soluciones prácticas.

El alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es a la vez esencial y ambicioso, y requerirá considerables recursos. La comunidad internacional debe ir más allá de los métodos tradicionales de movilización de recursos. Debemos forjar nuevas alianzas y ser innovadores para acceder a fuentes de financiación e inversión para el desarrollo aún no explotadas. No se trata solo de recaudar más recursos, sino también de examinar las causas de las fallas del mercado, y de crear un entorno propicio para el intercambio y el comercio a partir de la reducción de los riesgos de inversión y el fomento de las oportunidades de asociación entre las empresas públicas y las privadas.

Los Emiratos Árabes Unidos se han comprometido con la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de conformidad con sus obligaciones y compromisos internacionales, y están dispuestos a colaborar con todas las partes interesadas.

Deseo concluir expresando nuestra promesa de que no dejaremos a nadie atrás y de que llevaremos al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Unamos esfuerzos en este viaje fundamental hacia 2030 y más allá.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda.

Sr. McCully (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda acoge con beneplácito la ambición contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y apoya la esencia de los Objetivos. En realidad, sería difícil no hacerlo. Como país que de manera concreta concede máxima prioridad a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Nueva Zelanda considera la consecución de los ODS como una cuestión de importancia fundamental, y no solo de interés estadístico.

La pregunta clave que se desprende de su aprobación no es si las 17 metas contenidas en la Agenda son objetivos loables, sino cómo garantizar que su aprobación surta efectos reales. Si todas las naciones y organizaciones trabajan con abnegación y adoptan las decisiones difíciles, se podrán alcanzar los ODS. Los ODS fijan los objetivos de desarrollo para los próximos 15 años. Es conveniente que nos preguntemos qué tan bueno fue nuestro desempeño en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y qué experiencias es necesario que aprovechemos si deseamos tener más éxito que el que tuvimos.

La atención de mi país se centra fundamentalmente en nuestra región, el Pacífico, donde se invierte el 60% de nuestro presupuesto para el desarrollo. De los 14 Estados que participan en el Foro de las Islas del Pacífico, 2 lograron todos los ODM, 3 lograron más de la mitad, y varias naciones lograron 1. Espero que la mayoría esté de acuerdo en que de manera colectiva, en el Pacífico y otras partes del mundo, debemos desempeñarnos mejor en relación con los ODS de lo que lo hicimos con los ODM.

Si queremos cumplir los ODS debemos aprender algunas lecciones de las prácticas anteriores y adoptar decisiones difíciles sobre el camino que debemos seguir. Es evidente que el desarrollo sostenible requiere recursos, pero también exige rendición de cuentas y disciplina. Requiere que los Gobiernos y los asociados adopten decisiones razonables en relación con las prioridades. Los Gobiernos y los asociados deberán dar prioridad a los acontecimientos que pueden propiciar el cambio y luego remover cielo y tierra para asegurarse de que algunos de esos proyectos se pongan realmente en práctica.

Una razón fundamental que no permitió un mejor resultado en relación con los ODM fue no dar prioridad a las iniciativas de mayor potencial. Otra razón fue la propensión de la comunidad internacional para el desarrollo a confundir actividad con éxito. Es evidente

que necesitamos un buen proceso para administrar los gastos de la financiación para el desarrollo, pero eso no es una excusa para derrochar valiosos recursos para el desarrollo en prolongados procesos burocráticos. En el Pacífico esto nos supone un problema especial para nosotros en el Pacífico.

Las principales instituciones financieras internacionales han elaborado manuales de normas y procesos que pueden resultar muy adecuados para proyectos de miles de millones o cientos de millones de dólares. Sin embargo, yo provengo de una región en que la población de la mayoría de nuestros vecinos está integrada por decenas o unos pocos cientos de miles de habitantes. Los proyectos fundamentales para el desarrollo en la región del Pacífico suelen requerir unos pocos millones o unas pocas decenas de millones de dólares. La aplicación de los procesos y normas pensados para proyectos mucho mayores en países mucho más grandes tiene la consecuencia muy simple de añadir considerables costos adicionales y demoras prolongadas, a menudo interminables. Aprovecho esta oportunidad de hoy para decir a las principales instituciones financieras, como ya se lo llevo diciendo directamente desde hace demasiado tiempo, que no hacen ningún favor a nuestra región cuando insisten en aplicar procesos y procedimientos que encarecen los costos considerablemente y alargan los plazos de proyectos importantes.

He señalado que para lograr el desarrollo sostenible hacen falta atención y disciplina para dar prioridad a las actividades que pueden propiciar el cambio. Hoy, quiero hablar brevemente sobre dos de los ODS que pueden propiciar el cambio en nuestra región: la energía, concretamente la energía renovable, y la pesca. La primera entraña los mayores costos y la segunda representa el activo económico más importante en nuestra región.

Como la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las naciones del Pacífico hemos dependido de manera excesiva del combustible diésel para generar electricidad, lo que entraña un costo elevado. El costo del combustible diésel en las islas del Pacífico es más del doble del costo en Nueva York. Alrededor de una tercera parte del gasto total de las importaciones de esos países y aproximadamente el 10% de su producto interno bruto se utilizan para cubrir el costo del combustible diésel. En resumen, lograr que las naciones del Pacífico dejen de depender del costoso combustible diésel y tengan acceso a la energía renovable, sobre todo la energía solar, puede realmente propiciar un cambio positivo en nuestra región.

En los dos últimos años, Nueva Zelandia ha liderado un programa para que los vecinos del Pacífico pasen de la utilización de la electricidad generada por el combustible diésel a la energía renovable. A principios de 2013, acogimos una conferencia en asociación con la Unión Europea, con la participación de todas las naciones del Pacífico y los principales asociados para el desarrollo. Actualmente, estamos implementando hojas de ruta en cada país y logrando avances positivos.

Para la mayoría de las islas más pequeñas, el cambio es realmente transformador. En las islas Tokelau, hemos pasado de depender al 100% de la electricidad generada por combustible diésel a obtener el 100% de la electricidad de la energía solar renovable. Este año, celebramos que en todas las islas septentrionales de las Islas Cook se pasó de una dependencia total de los combustibles fósiles al 100% de energía solar. Se han realizado progresos importantes en la isla principal del sur de las Islas Cook, Rarotonga, y en los próximos meses todas las islas meridionales más pequeñas se abastecerán plenamente con la energía solar.

En Tuvalu, en diciembre de este año, en las cuatro islas periféricas se pasará de la electricidad generada por el combustible diésel a la energía solar. Además, estamos realizando avances importantes con la energía renovable en Samoa, Tonga, Niue, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón. Muchos de los conocimientos especializados y la experiencia que hemos adquirido son transferibles y, recientemente, celebramos haber asistido a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, y otros como las Islas Comoras, en sus iniciativas destinadas a cambiar a la energía renovable.

Otro importante cambio propicio para nuestra región es la pesca del atún, su principal activo económico. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la aprobación del ODS relativo a los océanos. La pesca del atún en el Pacífico es la única pesca de atún realmente saludable que queda en el planeta. Mantenerla de esa forma y procurar que sus beneficios económicos se destinen más sustancialmente a sus propietarios son tareas esenciales para el próximo decenio. En cada uno de los tres últimos años, los valores del mercado del atún capturado en las zonas del Pacífico han disminuido de 3.900 millones de dólares a 3.400 millones de dólares y finalmente a 3.100 millones de dólares. Sin embargo, en cada uno de esos años se capturó una mayor cantidad de toneladas en esas zonas. Ese no es un camino sostenible.

Por lo tanto, Nueva Zelandia tiene la intención de invertir de manera considerable en la creación de

capacidad para la ordenación de la pesca en la región y el fomento de iniciativas para elevar el nivel de las naciones del Pacífico en la cadena de valor mediante un mayor procesamiento y mayores oportunidades de empleo en la región. Necesitamos una mayor cooperación entre las naciones respecto de la vigilancia a fin de eliminar la pesca ilegal y las capturas no declaradas. Necesitamos una mayor cooperación para proteger la salud de los océanos del mundo.

Nueva Zelanda acoge con beneplácito la aprobación de los ODS, pero sabemos que es solo el comienzo y no el final del proceso. Nos espera la difícil tarea de tratar de cumplir esos Objetivos. Si queremos lograr un grado de éxito que no tuvieron los ODM, debemos aprender las importantes lecciones del pasado reciente. Son lecciones sobre el trabajo arduo y las decisiones difíciles, sobre la elección de las prioridades correctas y la atención centrada en los resultados prácticos. Más que nada, las lecciones se refieren a la creación de asociaciones firmes que den resultados positivos y oportunos. A ese respecto, la Asamblea puede tener la seguridad de que Nueva Zelanda desempeñará plenamente el papel que le corresponde.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Rwanda.

Sra. Mushikiwabo (Rwanda) (*habla en inglés*): El desarrollo mundial es una responsabilidad compartida. La aprobación esta semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituye un paso importante para abordar los mayores desafíos que enfrenta nuestro mundo. Los objetivos son ambiciosos, pero también lo son las aspiraciones de miles de millones de personas que ansían una vida mejor, ver el fin de la desigualdad y los conflictos y salvaguardar la salud de nuestro planeta.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se aprobaron cuando mi país, Rwanda, dejaba atrás un período devastador tras el genocidio. Mientras tratábamos de encontrar el camino más adecuado para la renovación, observamos que los ODM se ajustaban a nuestra visión nacional y a las expectativas de nuestros ciudadanos, y vinculamos nuestros esfuerzos a un contexto mucho más amplio. Ello permitió a Rwanda cumplir la mayoría de las metas y crear alianzas firmes y productivas.

Al llevar a cabo la transición de los ODM a los ODS, deberemos tener en cuenta lo que hemos aprendido en los últimos 15 años, a fin de hacer frente a los complejos desafíos del futuro. En primer lugar, debemos reconocer el valor añadido que introducen los Objetivos

en los planes de desarrollo existentes. En segundo lugar, debemos empeñarnos en utilizar de la mejor manera tanto los recursos nacionales como las asociaciones para el desarrollo. Para ello, es muy importante garantizar que rindamos cuentas sobre los resultados tanto a nosotros mismos como a nuestros asociados. La tercera lección —y el factor determinante del éxito— es la implicación de los ciudadanos y su participación en todas las etapas de los procesos de planificación e implementación. Los planes y recursos son indispensables, pero lograr que las personas se impliquen y participen es la manera más eficaz de conseguir la transformación. Cada país tendrá que definir las formas de gobernanza y participación democrática necesarias para conseguirla. Además, los próximos 15 años nos brindan la oportunidad de que prestemos más atención a los principales factores subyacentes que nos ayudarán a lograr la mayor repercusión, como la promoción de la igualdad entre los géneros, una mayor participación del sector privado y el uso de la ciencia y la tecnología, en particular el acceso de banda ancha a Internet.

Por último, en el marco del compromiso de mi país con el proceso de desarrollo, tenemos el honor de ser sede del Centro de los Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible para África, que fortalecerá las alianzas dentro del continente, entre el continente y el mundo en general y con todos los interesados, lo cual nos permitirá aprovechar al máximo este nuevo capítulo de colaboración internacional. Esperamos con interés participar en la construcción de un mundo más seguro, próspero y equitativo.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Mi Gobierno acoge con beneplácito el documento final, titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (resolución 70/1), y se complace en sumarse a la comunidad de naciones para aprobarlo. Sus metas y objetivos encajan muy bien con la política de autosuficiencia y con la agenda de desarrollo de Eritrea. Reflejan claramente el compromiso de Eritrea de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones entre nuestra población. Desde que Eritrea se independizó en 1991, el Gobierno y el pueblo han adoptado una agenda para el desarrollo social, económico y político centrada en las personas, integradora, a favor de los pobres e impulsada internamente.

A pesar de los actos hostiles de algunos gobiernos, una amplia campaña de desinformación, la imposición

de sanciones injustas y la ocupación de parte de su territorio soberano, Eritrea ha sido capaz de registrar resultados encomiables en casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), gracias al compromiso político de sus dirigentes y a la participación del pueblo. Sus logros han sido elogiados por la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo. Eritrea cumplió los ODM 4, 5 y 6, a saber, la reducción de la mortalidad infantil, de la mortalidad materna y de la prevalencia del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades transmisibles, a comienzos de 2013, antes de la fecha prevista.

En la actualidad, Eritrea es un oasis de paz en el vulnerable Cuerno de África y la región del Mar Rojo. Entre sus principales actividades figuran garantizar la seguridad alimentaria, desarrollar la infraestructura, crear capacidad y prestar servicios sociales eficientes y eficaces. La educación en Eritrea, cuyo lema es “La educación para todos”, es universal y gratuita desde el jardín de infancia hasta la enseñanza terciaria. El programa de empoderamiento de la mujer está en marcha; el principio de igual salario por trabajo igual y los derechos de la mujer relativos a la herencia y a la propiedad están garantizados por la ley. Se ha tipificado como delito la mutilación genital femenina. La Unión Nacional de Mujeres de Eritrea, una organización de la sociedad civil de base comunitaria, con más de 400.000 miembros, mantiene su actividad en todo el país. En lo que respecta al medio ambiente, se están llevando a cabo extensas y coordinadas actividades comunitarias de forestación y conservación del agua.

Eritrea acoge con beneplácito una vez más la aprobación de la Agenda 2030. Su aplicación consolidará definitivamente los logros alcanzados por Eritrea en el marco de los ODM. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ponen debidamente de relieve la importancia fundamental de la erradicación de la pobreza. Pueden estar seguros de que, como en el caso de los ODM, el pueblo y el Gobierno de Eritrea están decididos a alcanzar las metas y los objetivos fijados en la Agenda 2030, que se integrarán en todas sus políticas y programas de desarrollo. Eritrea también mantiene su compromiso de fomentar la inversión, la cooperación y la colaboración con sus asociados para el desarrollo.

He escuchado a un orador tras otro hacer hincapié en la necesidad de lograr un cambio transformativo en todo el mundo y prometer que no se dejaría a nadie atrás. Respetemos todos la letra y el espíritu de ese noble compromiso. También cabe subrayar que no habrá desarrollo sostenible sin paz y que no habrá paz sin desarrollo

sostenible. Por lo tanto, es hora ya de que las Naciones Unidas y todos nosotros asumamos nuestras responsabilidades e instemos a los países que no respetan el derecho internacional ni sus obligaciones en virtud de los tratados a que lo hagan. No debería permitirse a ninguna nación, ya sea grande o pequeña, que ocupe el territorio soberano de otro Estado. Por otra parte, las sanciones injustas y por motivos políticos tienen sin duda efectos negativos en el bienestar económico y social de la población, en particular en el de las mujeres y los niños. Deben levantarse de inmediato y sin condiciones. Una vez más, ninguna nación o pueblo debe quedar a la zaga.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro Interino de Relaciones Exteriores de la República del Yemen.

Sr. Abdullah (Yemen) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a todos los Estados que han venido prestando asistencia a mi país, el Yemen, para superar sus problemas actuales. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a nuestros hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo, en particular al Reino de la Arabia Saudita, que formó rápidamente una coalición a fin de salvar al Yemen.

El año 2015 es de vital importancia, dada la transición a la agenda internacional para el desarrollo después de 2015. En la Asamblea General, estamos trabajando para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada recientemente, con sus tres pilares: económico, social y ambiental. Se trata de una agenda que responde a las aspiraciones de todas las personas de todo el mundo. Nos complacen los considerables esfuerzos realizados para concluir el documento final, que tiene por objeto erradicar la pobreza y el hambre y ayudarnos a crear un mundo que se caracterice por la solidaridad humana, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A pesar de los logros iniciales realizados en mi país en el contexto de los ODM en los últimos 15 años, la falta de visión y planificación del desarrollo durante 33 años, cuando el ex Presidente Abdullah Saleh estaba en el poder, además de los diversos conflictos armados y los incidentes terroristas que se han producido a lo largo de los últimos 50 años, ha obligado a nuestro pueblo a llevar una vida privada de cualquier tipo de desarrollo. A finales del año pasado, las milicias huzíes y el Presidente Saleh llevaron a cabo un golpe de Estado, y en menos de un año nuestros logros en materia de desarrollo quedaron eliminados.

En este sentido, quisiera expresar nuestro gran agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon, y a su Asesor Especial sobre el Yemen, así como al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y a la comunidad internacional por haber apoyado al legítimo Gobierno del Yemen y a su pueblo, a fin de lograr la paz, la seguridad y la estabilidad. Ello supuso una serie de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, la más reciente de las cuales es la resolución 2216 (2015), en la que se refleja la prioridad que atribuimos a alcanzar el desarrollo y compensar las pérdidas que hemos sufrido como resultado del conflicto y la violencia armada.

Quisiéramos señalar a la atención de la comunidad internacional los conflictos que están asolando a ciertos países, a fin de alcanzar la paz, la seguridad, la reconstrucción y la consolidación de la institución, de manera que los pueblos de esos países puedan reanudar su proceso de desarrollo en aras de un futuro mejor.

Erradicar la pobreza y el hambre es un objetivo principal de la Cumbre. A pesar de la disminución del número de pobres y las medidas adoptadas para luchar contra la pobreza, la mayoría de los pobres viven en zonas rurales, y los Gobiernos no pueden rescatarlos de la trampa de la pobreza y la malnutrición. Estos problemas se intensificaron a raíz del golpe de Estado y de la agresión armada, así como de la matanza de civiles y los actos de violencia injustificables perpetrados contra ellos, como está sucediendo en el Yemen. Las milicias armadas no están cumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas. Quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de trabajar con la comunidad internacional y las Naciones Unidas para estimular los sectores agrícola e industrial, y promover el desarrollo rural, y también combatir la malnutrición, con miras a lograr la seguridad y la estabilidad.

El Yemen tiene muchos amigos; se hicieron muchos compromisos y promesas para apoyar al país y a su desarrollo. Esperamos que ello continúe, sobre todo teniendo en cuenta que se ha destruido la infraestructura. Este año tiene una importancia especial para nosotros, habida cuenta de que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebrará en París en diciembre. El cambio climático es uno de los desafíos más graves que enfrenta el mundo. Amenaza los esfuerzos de desarrollo, la lucha contra la pobreza, la agricultura y otros sectores de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Amenazan la supervivencia de muchos países, en particular los países menos adelantados que sufren conflictos armados. Esperamos que en la Conferencia de París se elaboren

procedimientos claros que protejan nuestros recursos nacionales y la diversidad ecológica, y conjuren los peligros inminentes que constituyen un obstáculo importante para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reiteramos la necesidad de adoptar medidas encaminadas a cambiar nuestro comportamiento en las personas, las familias, las empresas y los gobiernos de un modo que garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. Acogemos con beneplácito el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio pasado en Addis Abeba. Los resultados de la Conferencia son muy importantes, y los Estados, incluidos los miembros del Grupo de los 77 y China, deben cumplir sus compromisos de promover resultados concretos en materia de desarrollo.

Ponemos de relieve el papel fundamental que asumió el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Como los países menos adelantados no pudieron alcanzar los ODM para garantizar el bienestar de sus pueblos, quisiéramos destacar la necesidad de brindarles apoyo, para finales de este año, en las esferas del crecimiento de la producción, la educación, la formación y la tecnología

Deseamos que la Cumbre tenga mucho éxito.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Promoción de Inversiones de la República Federal de Somalia.

Sr. Omer (Somalia) (*habla en inglés*): El Gobierno de la República Federal de Somalia se enorgullece de haber participado en lo que ha sido un proceso verdaderamente inclusivo y transparente durante las negociaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos sucederán ahora a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es crucial que concluyamos lo que nosotros como naciones individuales comenzamos ambiciosamente a fin de crear condiciones más equitativas, seguras y prósperas para todos y cada uno de los que compartimos el planeta hoy y para los que nazcan mañana.

Aunque es imposible que todos los Estados Miembros obtengan lo que quieren, confío en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrezcan un marco sólido para los mayores desafíos que enfrenta el mundo hoy de forma colectiva. Los retos de hoy requieren la acción común mediante la asociación a fin de garantizar seguridad, progresos positivos y prosperidad para toda la humanidad.

No es posible, en una era globalizada, aislar a la nación de las principales cuestiones mundiales, como el cambio climático, el terrorismo y la pobreza, sin crear alianzas y soluciones para iniciar, gestionar y sostener los progresos que necesitamos a nivel mundial.

Nuestro mensaje a todas las delegaciones aquí presentes en esta Cumbre histórica, que se celebra en el marco del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, es que todas las alianzas, Norte-Sur, Sur-Sur, entre las empresas, los gobiernos y la sociedad civil, deben asumir el reto de complementarse mutuamente. Esta es la única manera de aprovechar a plenitud sus abundantes recursos, a fin de proporcionar soluciones colectivas a la aplicación de las metas fundamentales para 2030. No debemos poder ser culpables dentro de 15 años de no haber trabajado juntos, simplemente porque la vida de miles de millones de personas depende de los resultados eficaces de nuestro compromiso y nuestra cooperación. El niño nacido a esta hora tendrá 15 años de edad en 2030. Debemos pensar ahora en la manera en que ese niño valioso evaluará nuestros esfuerzos. ¿Habremos cumplido las promesas hechas a ese niño o le habremos fallado? Esa es la elección difícil y simple a la que nos enfrentamos de forma colectiva ante todas las metas que nos fijamos con arreglo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Somalia, como nación que ha salido de la guerra civil y que ahora recorre el camino hacia una recuperación firme, ha insistido en la importancia de apoyar a las naciones que emergen de conflictos en su derrotero hacia el logro de la paz, la estabilidad y la recuperación económica, y pone de relieve esa importancia. La forma de salir de la violencia y de los malentendidos políticos consiste en contraer un compromiso con la justicia, la humanidad y la buena gobernanza. Todos esos objetivos universales son los requisitos indispensables para un mundo estable y un entorno propicio para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estamos seguros de que este no es el fin de las deliberaciones o debates. Ahora debemos adoptar las medidas audaces necesarias para hacer realidad lo que está muy bien escrito en el papel. El verdadero desafío comienza una vez que nos marchemos de Nueva York y regresemos a nuestros países.

Somalia está dispuesta a trabajar con todos y cada uno de los asociados e incluirá a otros nuevos con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que en el futuro nosotros, como nación, podamos contribuir incluso en mayor medida a la estabilidad, al

progreso y a la prosperidad de nuestro mundo. Los somalíes tienen una rica historia que transmitir y mucho que contribuir a la comunidad mundial. Muchos en el mundo nos conocieron en nuestro anterior capítulo durante el conflicto, en el que fuimos sobrevivientes. Hoy en día, iniciamos este capítulo actual, en el que se nos conocerá como constructores al trabajar para lograr una sociedad y una región estables y pacíficas en el Cuerno de África y en el resto del mundo. Ahora, hagamos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos llegado a suscribir actúen como la pluma que los ha escrito y garanticen que, en el próximo capítulo de nuestra nación seamos creadores, innovadores y, por último, patrocinadores que contribuyan al mundo de tal manera que logremos la paz, la armonía y la prosperidad para nuestros compatriotas.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados.

El Arzobispo Gallagher (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede desea felicitar a la comunidad internacional por haber aprobado la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin lugar a dudas, la aprobación en la Cumbre de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una importante señal de esperanza.

La Santa Sede valora que en la Agenda se centre la atención en la erradicación de la pobreza y el hambre, basada en la prioridad fundamental del ser humano y el compromiso conexo de asegurar que nadie quede excluido. Ayer, el Papa Francisco recordó a la Asamblea que la exclusión económica y social es una negación completa de la fraternidad humana y una ofensa grave contra los derechos humanos y el medio ambiente. La Agenda 2030 debería consolidarse, dijo, sobre los cimientos de la debida comprensión o de la naturaleza sagrada de toda vida humana, de cada hombre y cada mujer, de los pobres, los ancianos, los niños, los enfermos, los no nacidos, los desempleados y los abandonados.

Este hogar común de todos los hombres y las mujeres debe ser construido así, dijo, en el entendimiento de cierta sacralidad de la naturaleza creada. De esta manera, los pilares del desarrollo humano integral: la vivienda, el empleo digno y debidamente remunerado, la alimentación y el agua potable suficientes, la libertad religiosa y, en términos más generales, la libertad espiritual y la educación —tienen una base común— a saber, el derecho a la vida y, más en general, lo que podríamos llamar el derecho a la existencia de la propia naturaleza humana. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución

70/1) puede ser eficaz y práctica si proporciona acceso inmediato, de parte de todos, a los bienes materiales indispensables y respeto por la libertad de las personas para alcanzar los bienes espirituales esenciales.

El hecho de que la pobreza tenga muchas formas significa que el desarrollo sostenible no puede concebirse ni medirse solo en términos económicos y estadísticos. Diversos aspectos de la Agenda 2030 pertenecen a la actividad humana como tal, y por esa razón conllevan una dimensión ética con atención a los valores espirituales, morales y religiosos, a saber, las categorías que “trascienden el lenguaje de las matemáticas o de la biología y nos conectan con la esencia de lo humano” (véase *Laudato Si'*). Por nuestro propio bien y el de las generaciones futuras, necesitamos modelos de desarrollo que no comprometan la dignidad humana ni la salud de nuestro medio ambiente. En palabras del Papa Francisco,

“hemos de evitar toda tentación de caer en un nominalismo declaracionista con efecto tranquilizador en las conciencias...Debemos cuidar que nuestras instituciones sean realmente efectivas en la lucha contra todos estos flagelos” (*A/70/PV.3, pág. 4*).

Se reconoce ampliamente que el logro de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las muchas metas conexas establecidas es un enorme desafío. Debemos evitar el desvío de valiosos recursos de la consecución de los objetivos más fundamentales. En ese sentido, la Santa Sede ya ha formulado sus reservas muy conocidas y ha quedado constancia de manera oficial las relativas a algunas metas y también expresiones.

Al aprobar la Agenda, la comunidad internacional ha optado por la solidaridad en lugar del egoísmo, la solidaridad con los excluidos de hoy, la solidaridad con los pobres del mañana, la solidaridad con las generaciones futuras. La familia, núcleo natural y fundamental de la sociedad, es el agente principal del desarrollo sostenible y, por consiguiente, el modelo de la comunión y de la solidaridad entre las naciones y las instituciones internacionales. La preocupación común por la familia y sus miembros constituye un factor que contribuye sin duda a la reducción de la pobreza, a mejores resultados para los niños, a la igualdad entre las niñas y los niños y entre la mujer y el hombre, al mejoramiento del equilibrio del descanso de la familia que trabaja y al fortalecimiento los vínculos intergeneracionales. Haríamos bien en no olvidar los amplios testimonios de políticas favorables a la familia, incluido el respeto de religión y el derecho de los familiares a educar a sus hijos y contribuir con eficacia a la consecución de los objetivos de desarrollo,

incluida la creación de sociedades pacíficas. La solidaridad y la cooperación no son solo sentimientos; para que sean genuinos deben impulsarnos a la acción.

Por lo tanto, nuestra elección debe significar la decisión a movilizar los recursos necesarios para cumplir nuestro compromiso. Debe significar la creación de capacidades en los países más pobres en las etapas más iniciales a fin de asegurar el éxito. Debe significar el intercambio de conocimientos tecnológicos con los países pobres que pueden ayudarlos a emanciparse de la pobreza extrema sin que recaigan costos onerosos en los países desarrollados. Significa, por parte de todos, la justicia, el estado de derecho, un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y un auténtico espíritu de servicio en aras del bien común.

En consecuencia, al comprometernos con la tarea de lograr los Objetivos de la Agenda 2030, debemos comenzar con la convicción de nuestro origen común, nuestra historia, nuestro destino común. Somos una sola familia humana cuyos miembros se necesitan mutuamente, con responsabilidades compartidas y con un destino común vinculado de manera inseparable a nuestro planeta, nuestro hogar común, al que todos debemos cuidar.

Quisiera concluir parafraseando la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II. Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de todos nosotros. De hecho, no hay nada verdaderamente humano que no encuentre eco en nuestros corazones.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Marshall.

Sr. DeBrum (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Tengo el honor de transmitir un cálido saludo en nombre del Presidente de la República de las Islas Marshall, Excmo. Sr. Christopher Loeak, y del pueblo de las Islas Marshall. Las Islas Marshall se enorgullecen de sumarse a la aprobación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hemos puesto nuestra mira común en alto a fin de seguir sacando al mundo de la pobreza y avanzar hacia un planeta sostenible. Hemos puesto nuestra mira común en toda la gama de retos de desarrollo hasta 2030. Nos hemos forzado a nosotros mismos a ir más allá de la usual constricción de la retórica superficial y hemos

establecido parámetros de referencia concretos para medir los progresos y subsanar las deficiencias. Sin embargo, nuestra celebración debe ser breve. Ha llegado el momento de la aplicación.

En la República de las Islas Marshall, como en muchos de nuestros vecinos del Pacífico, los océanos definen nuestro futuro e identidad. La consecución de los ODS relativos a los océanos dependerá en gran medida no solo de las alianzas, sino también de una voluntad política renovada, sobre todo por parte de las naciones pesqueras remotas, para dejar a un lado sus intereses propios inmediatos y adoptar decisiones difíciles para garantizar que el mundo tenga una fuente de alimentación sostenible y que las pequeñas naciones insulares logren mayores beneficios y participación con respecto a sus propios recursos. Las partes en el Acuerdo de Nauru se comprometieron a promover la mayor pesca certificada sostenible de atún del mundo. Nuestro éxito dependerá mucho de que otras naciones y el sector privado colaboren con nosotros como verdaderos asociados, con nosotros, no contra nosotros.

Es correcto que los ODS también se centren en el cambio climático y la energía sostenible como prioridades urgentes. Los efectos causados por el clima pueden anular con facilidad cualquier posible logro del desarrollo, y a largo plazo, representan una catástrofe sin precedente para la economía y la seguridad. Como país insular de baja altitud cuyo futuro a largo plazo se ve totalmente amenazado por el aumento del nivel del mar, es fundamental que, con una mayor planificación, logremos avanzar hacia una resiliencia incipiente. Debemos también medir el progreso mundial en pos de una energía más sólida, renovable y eficiente, que permitirá lograr la descarbonización y disociar el crecimiento de la contaminación. La conversión de la energía térmica del océano sigue siendo un poderoso objetivo en materia de autosuficiencia y energía renovable en mi país, y todas las naciones deben seguir definiendo sus propias sendas ambiciosas.

Los ODS han incorporado igualmente y con razón el género como un parámetro de referencia importante. Si bien las mujeres desempeñan un papel relevante en nuestra cultura tradicional, con demasiada frecuencia ha persistido la disparidad entre los géneros, a pesar de las políticas concretas y las buenas intenciones.

Asimismo, es fundamental que la consecución de los ODS no incumba únicamente a los gobiernos nacionales en las Naciones Unidas, sino que incluya toda la gama de agentes, entre ellos el sector privado y nuestros

asociados regionales. En ese sentido, y en el contexto del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, es importante reconocer plenamente la participación de Taiwán en la aplicación de los ODS.

Para una pequeña nación insular y también un gran país oceánico, es indispensable que nuestra capacidad estadística reciba apoyo específico e inmediato para que elaboremos una estrategia nacional adaptada de los ODS, que nos permita avanzar primero con nuestras principales prioridades. En ningún momento anterior nuestras estrategias estuvieron tan armonizadas. Nuestras políticas nacionales, la asistencia extranjera bilateral, el plan regional del Pacífico, la estrategia de las Naciones Unidas para los pequeños Estados insulares y los Objetivos de Desarrollo del Milenio nunca se definieron juntos. No es de extrañar que se hayan logrado progresos limitados.

Hoy todos tenemos la oportunidad de planificar el futuro de manera diferente. Debemos forjar vínculos más estrechos entre los ODS y las plataformas regionales, así como con nuestro propio plan estratégico nacional perfeccionado, que aprovecha el reciente auge de los ingresos nacionales provenientes de la pesca como oportunidad específica para invertir en los ODS y en nuestro futuro. Necesitamos el pleno compromiso de nuestros asociados estrechos y tradicionales, así como un liderazgo auténtico de las fuentes no tradicionales para que esté a la altura de nuestro firme compromiso nacional.

Hoy se trata solo del primer paso de otros muchos necesarios para forjar un vínculo más estrecho entre las comunidades locales y las aspiraciones mundiales.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la Viceministra de Relaciones Exteriores y Jefa de la Delegación de la República de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Reciban el fraternal saludo de nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra a esta histórica Cumbre de las Naciones Unidas para aprobar el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (resolución 70/1), que subraya la importancia de renovar nuestros compromisos con los pueblos del mundo, con la Madre Tierra, por un mundo en paz, libre de pobreza e iniquidad.

Este es un momento crucial, que coincide con la evaluación y culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que acordamos hace 15 años, y con el aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es la paz y el desarrollo

social y económico de nuestros pueblos. Durante estos 70 años, el mundo ha continuado sufriendo conflictos que demuestran una clara ruptura de la paz y seguridad internacionales, a través de guerras de agresión, intervenciones militares, ocupaciones de países soberanos, políticas dirigidas al cambio de regímenes que han socavado y disminuido el desarrollo alcanzado en Estados que brindaban seguridad y prosperidad a sus pueblos, creando las condiciones para la expansión del extremismo violento y el terrorismo internacional hasta llegar al control de territorios, cuyo resultado es la actual crisis de millones de refugiados, que aumentan cada día. ¿Cómo explicar a estos millones de hombres, mujeres y niños que no tienen qué comer, que carecen de techo, de educación y de salud, que sí hay dinero para gastos militares, guerras e intervenciones, pero no hay presupuestos para proyectos de desarrollo, para el buen vivir de nuestros pueblos y la convivencia armónica con la Madre Tierra?

A pesar de esto, algunos países hemos logrado avances en la reducción de la pobreza y el hambre. Sin embargo, en el cumplimiento total de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no hemos podido cumplir a cabalidad a nivel global con las metas planteadas. El cumplimiento total de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) debe convertirse en un objetivo esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La implementación de dicha Agenda debe basarse en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas para poder transformar el orden económico actual, establecer un nuevo modelo económico y financiero y crear nuevos patrones de producción y consumo acordes con los estilos de vida sostenibles.

Nuestro Presidente califica el modelo económico actual como un modelo económico desarrollista. Luchamos por el desarrollo sostenible, pero lo que se ha venido practicando y se continúa practicando es el desarrollo insostenible que promueve la desigualdad y la pobreza. Es por esto que nuestro principal reto debe ser la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya prioridad es la erradicación de la pobreza y la desigualdad para 2030. El Papa Francisco nos ha inspirado con su presencia y con su contribución con la encíclica titulada *Laudato Si*, una obra que la hacemos nuestra y que todos debemos considerar a la hora de implementar la Agenda que hemos acordado.

Para alcanzar las metas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e implementar los ODS, es indispensable que los países en desarrollo tengan acceso a recursos financieros y tecnológicos, así como el

fortalecimiento de capacidades y su espacio político favorable para promover sus propias políticas nacionales con soberanía.

Nicaragua ha ido cumpliendo sus compromisos con los ODM y, hoy, estamos más cerca de cumplir con todas las metas. Nuestro modelo cristiano, socialista y solidario, bajo la guía y voluntad política de nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra, el plan nacional de desarrollo humano y la capacidad de organización y movilización de nuestro pueblo han sido los factores determinantes para alcanzar los logros en la reducción de la pobreza, la desigualdad económica y de género. Nicaragua está entre los primeros países del mundo con mujeres en el ejecutivo, Parlamento y municipalidades, así como en el índice de brecha económica de género del Foro Económico Mundial. Es política de nuestro Gobierno un mayor protagonismo de la mujer como factor esencial de las políticas de desarrollo sostenible, que incluyen el acceso a la tierra, la propiedad y el crédito, así como programas de capitalización para mujeres rurales y urbanas, como Hambre Cero y Usura Cero.

Como parte de nuestro compromiso, y buscando cómo incidir positivamente en esta nueva Agenda, queremos proponer a la comunidad internacional una campaña sobre el acceso a cirugías seguras, tomando en cuenta que la carencia de éstas produce más fatalidades anuales que la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA juntos, principalmente entre los más pobres y vulnerables del mundo.

El pueblo nicaragüense aspira que con la implementación de la Agenda 2030, la comunidad internacional renueve y concrete su compromiso y solidaridad con los pueblos del mundo para impulsar el desarrollo humano con justicia climática y social, paz y armonía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos, acelerando la sobrevivencia de la especie humana y los derechos de la madre Tierra.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias en nombre de mi país a los Copresidentes de la Cumbre por haberla organizado. El Gobierno de la República Árabe Siria celebra la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que es una hoja de ruta ambiciosa para alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, para todos los pueblos del mundo.

En cuando a la Agenda, Siria hace hincapié en que los países desarrollados tienen un compromiso y una responsabilidad histórica de apoyar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo para que alcancen el desarrollo. Para ello, deben cumplir lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y respetar la soberanía e integridad territorial de los Estados Miembros. Todos debemos trabajar a nivel mundial sobre esa base para alcanzar el desarrollo sostenible.

En la Agenda se incorpora la comprensión de las dimensiones y los motivos más importantes del deterioro de las condiciones económicas, sociales y ambientales: La migración y la inestabilidad en el Oriente Medio que obedecen a la ocupación, la invasión y el terrorismo. Situada en el centro de la región, Siria sufre por cuarto año consecutivo, de una oleada sin precedentes de extremismo y terrorismo controlado por elementos externos. Se trata de un terrorismo que quema todo a su alrededor y arrasa con los logros que el pueblo sirio ha alcanzado en el desarrollo, un terrorismo que ha venido intentando destruir la economía de Siria y su infraestructura, robando sistemáticamente sus recursos naturales. Los terroristas siguen amenazando la seguridad de la población, anulando la función y las energías de los jóvenes y las mujeres y arruinando la civilización Siria.

La actual oleada de terrorismo no habría ocurrido de no haber sido por las políticas erróneas de algunos y la incompreensión de otros. Lo que ocurre en Siria y en toda la región puede explicarse por el hecho de que algunos Estados se han involucrado para atizar la crisis a fin de lograr sus intereses políticos poco éticos, mientras otros han hecho la vista gorda. La no participación en la lucha contra la propagación del terrorismo y el extremismo en la región ha hecho que el terrorismo y el extremismo se hayan propagado ya en todo el mundo. Los terroristas en estos momentos utilizan la tecnología moderna de la información y las comunicaciones y reciben asistencia financiera. Sin duda, lo que ocurre en Siria es una oleada de terrorismo y extremismo dirigida no solo por terroristas, extremistas e intermediarios, sino también por servicios de inteligencia regionales e internacionales de sobra conocidos.

Todo el mundo sabe dónde se han publicado las fetuas del terrorismo: las fetuas que incitan a los sirios a levantarse uno contra otros. Todo el mundo sabe quién suministra armas y apoyo logístico y los salarios mensuales a los mercenarios extranjeros y terroristas. Todo el mundo sabe quién facilita el cruce transfronterizo de los mercenarios y los terroristas a Siria para atacar y destruir sus instituciones y amenazar la propia

seguridad de sus ciudadanos. Todo el mundo se burla y se mofa de los que prometen el paraíso a los seguidores que cruzan las fronteras con los terroristas.

El objetivo definitivo de los terroristas es destruir a Siria como ciudadela de la moderación, la tolerancia y la coexistencia pacífica. En estos momentos, presenciemos un conflicto entre la moderación y el radicalismo, entre la civilización y el desarrollo y el atraso, y entre la estabilidad y la anarquía. Día tras día somos testigos de matanzas y actos de destrucción cometidos por Daesh y el Frente Al-Nusra, así como por otras organizaciones terroristas que operan en Siria a las cuales se los denomina, de forma abominable, la oposición armada moderada, la cual entregó sus armas a los terroristas del Frente Al-Nusra, como lo señaló hoy el Comando Central del Pentágono.

La oposición armada moderada ha bombardeado diariamente a civiles en cientos de ciudades y aldeas con miles de cohetes y granadas de mortero, agresión que ha cobrado la vida de miles de personas y destruido bienes públicos y privados. Como la Asamblea sabe, los terroristas están robando el petróleo de Siria y del Iraq y vendiéndolo a Estados de la Unión Europea a través de intermediarios turcos. Además, todos los aquí presentes están familiarizados con la destrucción del patrimonio cultural mundial de Siria y del Iraq, como se ha visto en Palmira, Mosul y Nemrod.

Habida cuenta de la magnitud del sufrimiento que nos ha infligido el terrorismo, respaldamos con firmeza la referencia a la lucha contra el terrorismo como una prioridad para lograr el desarrollo sostenible. La lucha contra el terrorismo debería llevarse a cabo sobre la base del respeto de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional; el cumplimiento de las resoluciones pertinentes sobre la lucha contra el terrorismo; la identificación y enjuiciamiento de Gobiernos, organizaciones y personas que han prestado ayuda a terroristas; la prestación inmediata de la cooperación internacional económica, militar y política para combatir el terrorismo; y la prevención a fin de que los terroristas no se beneficien de tecnologías modernas para propagar su ideología y financiar sus operaciones.

El otro obstáculo al desarrollo sostenible que existe en nuestra región es la ocupación israelí, que ha continuado durante más de seis decenios y cuenta con la protección de algunas Potencias influyentes que forman parte de esta Organización, que los protege de toda rendición de cuentas respecto de las violaciones y crímenes cometidos contra los palestinos y contra los sirios en el

Golán. Ello ha provocado el estancamiento del proceso encaminado a lograr la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo en la región.

A pesar de nuestros acuerdos, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y de la aprobación de decenas de resoluciones en las que se pone de relieve la necesidad de que se eliminen las sanciones, que distorsionan las relaciones amistosas entre Estados, siguen extendiéndose debido a que algunas fuerzas y Potencias influyentes dependen de esas sanciones económicas. Hacen caso omiso de las condiciones de vida o del desarrollo de los pueblos. Esas medidas ilegales tienen una doble repercusión al imponerse contra países en desarrollo pobres y contra los que sufren por el terrorismo, los conflictos, los desastres naturales y la ocupación.

Algunos Estados han impuesto sanciones económicas unilaterales contra importantes sectores de Siria como el comercio, las finanzas, la energía y la inversión. Ello ha perjudicado a Siria de forma considerable, socavado su desarrollo, afectado de manera negativa las condiciones de vida y el bienestar de los sirios y causando una gran escasez de artículos médicos y de socorro. Los sirios estiman que sus condiciones excepcionales requieren solidaridad y apoyo internacionales para su país y sus instituciones. Consideran que no deberían ser sancionados económicamente de forma que agrave aún más la carga impuesta por el terrorismo, que ha obligado a muchos de nuestros ciudadanos a huir del país.

Para concluir, el fenómeno migratorio es un resultado del enfoque erróneo adoptado por algunos Estados contra algunos países en desarrollo: la falta de seriedad en el respaldo económico a países en desarrollo y la participación de algunos Estados para incentivar crisis e interferir en la estabilidad de otros Estados y en las opciones y elecciones de sus pueblos, así como la intervención en sus asuntos internos, como en mi país; la ocupación, como sucede en Palestina; la invasión, como ocurrió en el Iraq y en Libia; y la imposición de sanciones económicas unilaterales, como en el caso de Cuba, el Irán, Belarús, el Sudán y Venezuela. Todos conocen los resultados de ese enfoque: la migración sin precedentes.

La tarea de abordar la crisis de refugiados no podrá resolverse recaudando fondos aquí. En cambio, las partes que mencioné deben cesar de respaldar al terrorismo y poner fin a la exportación de terroristas y mercenarios de todo el mundo hacia mi país.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera instar a todas las delegaciones a que se atengan al plazo

de tiempo establecido. Hay 17 delegaciones que esperan hacer uso de la palabra. Les ruego a todos los representantes que cumplan con el plazo que se ha fijado.

Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la República de Guinea-Bissau.

Sr. Da Gama (Guinea-Bissau) (*habla en inglés*): Permítaseme, en nombre del Presidente de la República de Guinea-Bissau, Sr. José Mário Vaz, —quien, lamentablemente, no puede estar presente aquí cuando aprobemos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debido a su compromiso personal de garantizar que se establezca un nuevo Gobierno estable lo antes posible— quisiera comunicar nuestro agradecimiento al Secretario General por haber organizado esta Cumbre y también felicitar a los Copresidentes por dirigir la labor de la Cumbre.

Setenta años después de la fundación de las Naciones Unidas, la celebración de ningún aniversario podría ser mejor que este acontecimiento, en el que todos reconocemos que ha llegado el momento de examinar las cuestiones relativas al desarrollo desde una perspectiva distinta, incluyendo a todos. La pobreza y el hambre no pueden tolerarse en un mundo en el que se han alcanzado tantos grandes logros en materia de tecnología. No podría ser más oportuno reconocer que la consecución de los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, es posible solo si lo hacemos juntos sin dejar a nadie atrás y teniendo en cuenta todos los principios pertinentes, como los de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Hace 15 años, los dirigentes mundiales se reunieron en este mismo Salón y acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para cumplirlos a más tardar en 2015. Algunos países, sobre todo los países menos adelantados como el mío propio, Guinea-Bissau, no pudieron cumplir esos Objetivos por múltiples razones. Su fragilidad, que los torna más propensos a padecer crisis internas y externas, y sus problemas estructurales les dificulta erradicar la pobreza extrema y, por lo tanto, alcanzar esos Objetivos.

Esta vez consideramos que podemos comprometernos con los ODS con una perspectiva diferente y asumir las responsabilidades necesarias para brindar a nuestros países una mejor oportunidad de lograr los 17 Objetivos establecidos sobre la base del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”. Los consideramos, en lo esencial, una continuación de los ODM que no se han logrado, aunque con estrategias de

aplicación más precisas. Los países desarrollados, nuestros asociados, deben hacer la parte que les corresponde y cumplir sus compromisos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo y otros fondos para el desarrollo, como la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, así como los resultados de otras importantes conferencias internacionales en las esferas económica, social y medioambiental.

Con la ayuda de los más capaces, ha llegado el momento de que todos despleguemos un mayor esfuerzo a fin de hacer más por nuestras poblaciones, reconociendo en qué etapa de nuestro desarrollo estamos, y elaborar estrategias concretas encaminadas a lograr los nuevos Objetivos. En ese sentido, Guinea-Bissau es consciente de lo retrasada que está. En un intento por lograr la estabilidad política mediante el desarrollo inclusivo y la preservación de la biodiversidad, el Gobierno tiene el objetivo de hacer que tres decenios de pobreza e inestabilidad se transformen positivamente en los próximos diez años, a través de su plan de estrategia para el desarrollo para el período 2015-2025, conocido como "Terra Ranka". En consecuencia, esa visión decenal, en la que los ODS están bien integrados, es un programa para el cambio, que se centra en una multitud de esferas como la paz y la gobernanza, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, el desarrollo de la infraestructura urbana, el desarrollo humano, el entorno empresarial y el desarrollo del sector privado.

En Guinea-Bissau, que ha estado luchando contra la inestabilidad durante mucho tiempo, estamos firmemente convencidos de que para lograr esa visión de desarrollo se necesita una importante reforma de la justicia, la defensa y la seguridad, así como la modernización de las instituciones del Estado. Ello efectivamente nos ayudará a fortalecer nuestra democracia y cohesión social, con miras a mantener la paz sostenible, promover el crecimiento económico inclusivo y sacar a nuestro pueblo de la pobreza. En ese sentido, hacemos un llamamiento a nuestros asociados para el desarrollo y amigos para que contribuyan a la estabilización de Guinea-Bissau y apoyen la aplicación del plan estratégico que mi país presentó a la mesa redonda de donantes, celebrada en Bruselas, el pasado mes de marzo, cumpliendo las promesas hechas.

De la misma manera que todos estamos de acuerdo en que es necesario un mundo más justo, también deberíamos estar de acuerdo en que es necesario reducir con carácter urgente las diferencias entre ricos y pobres y ayudar a países como el nuestro a alcanzar un nivel más

alto de desarrollo. Sin embargo, se sigue planteando la siguiente interrogante: ¿cómo puede lograrse eso sin la debida asistencia y compromiso de nuestros asociados?

¿Cómo puede hacerlo un país menos adelantado en África, como Guinea-Bissau, con una población de 1,7 millones de personas y un índice de pobreza del 69,3%, sin apoyo y asistencia adecuados? ¿Cómo podemos hacerlo sin la debida asistencia oficial para el desarrollo ni las corrientes de inversión extranjera directa? ¿Cómo podemos hacerlo sin una infraestructura ni servicios básicos adecuados como la energía para que podamos integrarnos al mundo de la tecnología de hoy? ¿Cómo podemos tener seguridad alimentaria sin las debidas tecnologías agrícolas para mejorar la producción y, al mismo tiempo, proteger nuestras tierras de la degradación? ¿Cómo podemos hacerlo cuando el acceso a los mercados internacionales de la mayoría de nuestros productos agrícolas es tan difícil? ¿Cómo podemos gestionar nuestra deuda con las condiciones que imponen las instituciones financieras internacionales que se supone deben ayudarnos?

Lo cierto es que no podemos hacerlo solos. Necesitamos a nuestros asociados comprometidos de manera plena y honesta. Como Su Santidad el Papa Francisco dijo ayer en este Salón, esas alianzas son necesarias para hacer realidad los ODS y crear un mundo justo en el que la paz y el desarrollo sostenible para todos sea posible (véase A/70/PV.3).

La paz y el desarrollo van a la par. Se complementan entre sí. Mi país, Guinea-Bissau, pudo demostrar el hecho de que con estabilidad y buena gobernanza es posible lograr cierta mejora. Después de las elecciones de 2014, en el marco de su estrategia de reforma económica, el Gobierno pudo mejorar la vida de la población y aumentar el producto interno bruto en más de un 5% en un período de un año. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular también son esenciales para los países en desarrollo, sobre todo para los menos adelantados, debido a que para los países en desarrollo es más fácil comprender las numerosas limitaciones que afrontan esos países. Al mismo tiempo, debemos recalcar que en modo alguno debe considerarse una sustitución de la cooperación Norte-Sur, que es fundamental para el desarrollo sostenible de nuestros países.

No obstante, es importante señalar que cada país es responsable de su propio desarrollo y tiene el derecho de establecer su estrategia de desarrollo, de conformidad con sus prioridades nacionales y su nivel de desarrollo. Con ese fin, es crucial establecer una coordinación

entre los organismos nacionales y los donantes para garantizar una mejor aplicación y una alianza mundial para el desarrollo.

El papel de la mujer es sumamente importante en todos nuestros países y sociedades. Se debe respetar a las mujeres como asociadas en pie de igualdad en el desarrollo de nuestros países, en particular, en el curso de la aplicación de la nueva Agenda. Todos debemos comprometernos a crear sociedades inclusivas en las que la mujer goce de los mismos derechos que el hombre.

En la nueva Agenda debe tenerse plenamente en cuenta la vulnerabilidad reconocida de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y un firme compromiso con la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo es la forma correcta de comenzar. Al tratar de lograr un mundo justo desde el punto de vista socioeconómico, debemos promover un planeta seguro para las futuras generaciones de la humanidad, a través de la búsqueda de soluciones destinadas a mitigar los efectos adversos del cambio climático. En numerosos países, incluido el mío, el aumento del nivel del mar y la erosión costera ya son una realidad. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, esa realidad es una cuestión de supervivencia. La propia existencia de numerosas islas y sus poblaciones se ven amenazadas. La acidificación de los océanos y la sobrepesca están destruyendo nuestros océanos y amenazando el futuro de nuestro planeta. Las islas sienten los primeros efectos negativos, pero, en última instancia, todos tendremos que pagar un precio muy alto con la destrucción del sistema que sustenta la vida de nuestro planeta.

Debemos esforzarnos por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover una financiación suficiente para la adaptación, resiliencia y mitigación del cambio climático, a la vez que busquemos un mayor compromiso de nuestros asociados en el próximo vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París a finales de este año, y en el que los países deben asumir plenamente la responsabilidad de un planeta más limpio y más seguro para las generaciones presentes y futuras.

Por último, en este Salón se han contraído muchos compromisos, y todos hemos llegado a la misma conclusión y reconocido que aún queda mucho por hacer. Al aceptar el nuevo desafío de la Agenda 2030, debemos esforzarnos más y trabajar mejor en el futuro para que

no les fallemos de nuevo a los más pobres de este mundo. Debemos dar esperanzas a la generación de nuestros hijos con un desarrollo sostenible real para todos.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación del Commonwealth de Dominica.

Sr. Henderson (Dominica) (*habla en inglés*): Los problemas de desarrollo que enfrentan los países en desarrollo y, en particular, los pequeños Estados insulares en desarrollo, se originan en ciertas desigualdades mundiales históricas que persisten en la actualidad. La gobernanza desigual de las instituciones internacionales y el hecho de que los países industrializados no hayan asumido sus responsabilidades relacionadas con el cambio climático, siguen siendo los principales obstáculos para nuestro desarrollo. Por tanto, a fin de que podamos cumplir nuestros nobles Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos empeñarnos en reestructurar la gobernanza de nuestras instituciones multilaterales y reconocer nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas de crear equidad, imparcialidad, justicia, paz y seguridad para nuestro pueblo y nuestro medio ambiente. El punto de partida debe ser que los países industrializados acepten y asuman las responsabilidades que les corresponden por poner en peligro nuestro planeta.

El cambio climático es real y es un peligro en la actualidad, no en el futuro, para la existencia de los que, como nosotros, llamamos hogar a las pequeñas islas. Por tanto, carece de sentido que examinemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para un futuro que quizá no exista para muchos Estados pequeños y de baja altitud. Por consiguiente, el Gobierno de Dominica pide a todos los Estados Miembros que en la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en diciembre en París, se comprometan a reducir y reemplazar las actividades que contribuyen al cambio climático.

Hace poco más de cuatro semanas, el 27 de agosto, el pueblo de Dominica recordó la realidad del cambio climático cuando, en un período de 16 horas, los 45 pulgadas de lluvia que ocasionó la tormenta tropical Erika causaron 13 muertos y 17 desaparecidos. Erika también causó estragos en nuestra infraestructura por un valor de casi 500 millones de dólares. En menos de 24 horas, Erika acabó con el 82% del producto interno bruto de nuestro país. Ello significa que los fondos que se asignaron para sacar a una mayor cantidad de personas de la pobreza y continuar por el camino del desarrollo a fin de que nuestro país cumpla los ODS, ahora deberán

destinarse a la reconstrucción y la creación de mayor resiliencia con objeto de proteger a nuestro pueblo y nuestra isla de los devastadores fenómenos hidrometeorológicos causados por el cambio climático. El Gobierno y el pueblo de Dominica expresan su gratitud a todos los países y las organizaciones que nos asistieron en momentos de necesidad.

Observamos con satisfacción que varias de nuestras cuestiones prioritarias están reflejadas en la agenda para el desarrollo después de 2015: la necesidad de fomentar la resiliencia, conservar y utilizar los océanos y los mares de manera sostenible; garantizar la seguridad alimentaria; asegurar el acceso al agua y el saneamiento y a servicios energéticos asequibles, fiables y sostenibles; combatir la delincuencia y el cambio climático; y establecer modalidades de consumo y producción sostenibles. Dominica está comprometida con la aplicación plena de esta Agenda y, por tanto, seguirá contribuyendo activamente dentro de los límites de sus recursos. Sin embargo, reconocemos también que los medios de implementación son esenciales para cumplir los 17 ODS. La Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece un mecanismo para que los países en desarrollo puedan cumplir los ODS. Una cuestión que debe abordarse con rapidez es el reto de financiación que enfrentan los países de ingresos medianos como Dominica. A fin de que los pequeños Estados insulares en desarrollo podamos aprovechar esa financiación para el desarrollo, es necesario que los asociados y las organizaciones multilaterales nos reconozcan y nos traten como una categoría especial.

La medida del ingreso *per capita* distorsiona la verdadera situación de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de ingresos medianos frente a los fenómenos relacionados con el cambio climático y su nivel de endeudamiento deben considerarse también como uno de los criterios aplicables a la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación en condiciones favorables. Por ello, Dominica reitera el llamamiento que figura en la cláusula 62 de la Agenda de Acción de Addis Abeba en que se especifica “la necesidad de elaborar metodologías que tengan mejor en la complejidad y la diversidad de las realidades de los países de ingresos medianos”.

El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Gobierno de Dominica está convencido de que es posible cumplir los ODS. Sin embargo, es esencial asumir el firme compromiso de proteger nuestro planeta

dentro de un marco imparcial y equitativo con el respaldo de asociaciones duraderas y genuinas, con respeto mutuo entre los Estados. Los asociados para el desarrollo, en particular los organismos intergubernamentales y las instituciones financieras, deben responder más a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, sus intervenciones deben reflejar las aspiraciones de las personas y sustentarse en una participación genuina y la titularidad local. Debe reorientarse la relación Norte-Sur tradicional para aceptar la colaboración y la cooperación, en lugar de prescribir y ordenar. Ese nuevo paradigma debe ampliarse mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a fin de solucionar algunos de los mayores retos de nuestra era.

El desarrollo se refiere a las personas. Por lo tanto, adoptemos medidas inmediatas con el fin de crear un mundo mejor para todos nuestros pueblos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Bach (Comité Olímpico Internacional) (*habla en inglés*): En nombre del Comité Olímpico Internacional (COI), felicito a la Cumbre de las Naciones Unidas por la histórica aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Doy las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, de las Naciones Unidas, y a los numerosos gobiernos de los cinco continentes que permitieron que el COI participara en las consultas amplias.

Como Observador Permanente ante las Naciones Unidas, el COI no solo ha acompañado de manera activa, sino que apoya sinceramente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Doy las gracias a los Estados Miembros por reconocer la contribución del deporte al desarrollo sostenible y por alentar los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la nueva Agenda se reconoce concretamente,

“que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.” (*resolución 70/1, párr. 37*).

En otras palabras, el deporte es un asociado natural en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Secretario General Ban Ki-moon

lo expresa mejor cuando describe los principios olímpicos como “principios de las Naciones Unidas”. El COI comparte el objetivo importante del desarrollo pacífico de la humanidad. Habida cuenta de nuestros valores compartidos de tolerancia, solidaridad y paz, estamos decididos a contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fortalezcamos de manera constante nuestra alianza para trabajar juntos en favor de un mundo mejor.

Configurar el futuro de la humanidad es el tema fundamental de esta Cumbre de las Naciones Unidas. Para la comunidad internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aborda los futuros progresos sociales y económicos. En opinión del Movimiento Olímpico, en la Agenda Olímpica 2020 se abordan los progresos relacionados con la sostenibilidad, la credibilidad y la juventud. Por consiguiente, a través de su Agenda Olímpica 2020, el Comité Olímpico Internacional (COI) se ajusta plenamente a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El deporte puede contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en formas muy concretas. Su alcance mundial y universalidad hacen del deporte un instrumento de bajo costo y gran impacto que permite apoyar a todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, del Norte o del Sur. El carácter intersectorial del deporte le permite abordar varios de los Objetivos simultáneamente.

En el Objetivo 3 se pide garantizar una vida sana: el deporte cumple una función muy importante en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, que muy a menudo son causadas por la inactividad física y la mala nutrición. El ejercicio sistemático es una de las mejores maneras de prevenir las enfermedades; por lo tanto, el deporte ayuda a reducir considerablemente los gastos de atención de la salud y a aumentar la productividad. El deporte y la educación se interrelacionan: los programas de deporte y educación física promueven la asistencia escolar y contribuyen a mejorar el rendimiento del aprendizaje. La investigación demuestra que el deporte mejora el aprendizaje al profundizar la capacidad de concentración, lo cual resulta muy importante para cumplir el Objetivo 4, sobre la educación de calidad.

El deporte es una poderosa plataforma para fomentar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, como se pide en el Objetivo 5. Una de las misiones principales del COI es la promoción de la mujer en el deporte en todos los niveles. Las mujeres atletas y las atletas olímpicas pueden servir como modelos de inspiración para las jóvenes en todo el mundo.

El mes pasado, el COI ejecutó un programa de deportes con una distribución equilibrada de los géneros para los Juegos Olímpicos de la Juventud que se celebrarán en 2018 en Buenos Aires. Por primera vez, habrá un número absolutamente igual de muchachas y muchachos compitiendo en esos Juegos Olímpicos de la Juventud.

El deporte es una herramienta importante para consolidar la paz y prevenir los conflictos, apoyando así el Objetivo 16. El deporte puede promover la inclusión social, crear confianza y promover una cultura de paz entre los grupos en conflicto. Por mediación de sus 206 comités olímpicos nacionales, el Movimiento Olímpico une a todas las personas y tiende puentes entre todas las culturas. En el deporte olímpico todas las personas son iguales, independientemente de su origen étnico, género o religión: ese es el espíritu olímpico de unidad en la diversidad. El mes pasado, el COI dio un nuevo ejemplo de la manera en que el deporte puede promover la paz y la inclusión al reconocer al comité olímpico nacional de Sudán del Sur. Con ese reconocimiento hemos querido enviar una señal de esperanza a una nación joven y su pueblo. El Presidente del comité olímpico nacional recién reconocido de Sudán del Sur informó a los presentes en la ceremonia del COI: “Vamos a armar a nuestros jóvenes con el deporte y no con armas de fuego”. El deporte olímpico es un agente poderoso y activo en la sociedad civil y puede contribuir de manera considerable a las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible, fortaleciendo el Objetivo 17.

Un tema central de la Agenda Olímpica 2020 es que el progreso requiere cooperación. Para que el deporte pueda servir a la humanidad, debe interactuar con la sociedad. Hace apenas un año, en Haití, tuvimos el honor de contar con la presencia del Secretario General Ban Ki-moon al inaugurar el Centro Deporte para la Esperanza. El Centro es una iniciativa conjunta del COI y algunos asociados clave, incluidas las Naciones Unidas. El Centro realiza actividades deportivas, sanitarias y educativas para haitianos provenientes de todos los sectores. Asimismo, el COI colabora con las fundaciones y asociaciones deportivas locales en toda África para apoyar una red de 52 centros en 43 países. Ello ha permitido llevar las actividades deportivas y educativas a más de 1 millón de jóvenes africanos en todo el continente.

Tal vez el ejemplo más destacado de la influencia de nuestra asociación con las Naciones Unidas viene de la tradición de la tregua olímpica. El COI agradece a la Asamblea General que haya apoyado esa tradición antes de cada uno de los Juegos Olímpicos desde 1994. Mediante la aprobación de resoluciones en los últimos dos años,

la Asamblea General ha reconocido la contribución de los Juegos Olímpicos a la promoción del entendimiento y de la paz internacionales. Creemos que ese mensaje de tolerancia, solidaridad y paz, que son nuestros valores compartidos, es hoy más pertinente que nunca.

El Comité Olímpico Internacional se basa en la creencia de que el deporte puede contribuir a la paz y al desarrollo armonioso de la humanidad. Hoy, al adentrarse el mundo en una nueva era de desarrollo, nos sentimos verdaderamente honrados de ser asociados comprometidos de las Naciones Unidas para hacer del mundo un lugar mejor a través del deporte. Las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros pueden contar con el apoyo incondicional del COI en el logro de ese noble objetivo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Directora General de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo.

Sra. Khan (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo) (*habla en inglés*): En calidad de Directora de la única organización intergubernamental dedicada exclusivamente a la promoción del estado de derecho y el desarrollo, es para mí un honor hacer uso de la palabra en esta histórica Cumbre.

En una iniciativa innovadora, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) ha colocado con firmeza al estado de derecho en el centro del desarrollo. Ya no es más una posibilidad sino una premisa sin la cual el desarrollo no puede ser sostenido. En el Objetivo 16 se reconoce que el acceso a la justicia, el estado de derecho y las instituciones eficaces e inclusivas son elementos esenciales del desarrollo sostenible. Un gobierno honesto es tan importante como el agua potable.

Sin embargo, la relación entre el estado de derecho y la Agenda 2030 es más profunda que el Objetivo 16. El estado de derecho implica igualdad de protección, rendición de cuentas y transparencia. En ese sentido, incide en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin acceso a la justicia y al estado de derecho, el desarrollo no podrá florecer, la inversión no echará raíces, el planeta no podrá sobrevivir, los pobres no podrán superar la pobreza y las mujeres no podrán luchar contra la discriminación ni convertirse en agentes de su propio destino.

Independientemente de la etapa de desarrollo en que se encuentre un país, el establecimiento de la paz, la protección del planeta, la erradicación de la pobreza y el fomento de las oportunidades económicas requieren leyes y disposiciones reglamentarias adecuadas y

administradas de manera justa por instituciones transparentes y responsables que, ante todo, produzcan resultados justos para todos.

La Agenda 2030 es un documento inspirador, pero solo será verdaderamente transformativo cuando las palabras se conviertan en medidas concretas. En nuestra condición de organización que trabaja sobre el terreno para que los gobiernos y las personas puedan reformar las leyes y las instituciones, conocemos muy bien los desafíos que enfrentan los países que salen de un conflicto, que procuran establecer la democracia o tratan de consolidar sus economías. Desde el punto de vista práctico, ello significa redactar buenas constituciones, reformar las leyes y los tribunales, empoderar a los ciudadanos, garantizar la justicia de género, regular el acceso equitativo a los servicios, promover las políticas agrarias que mejoran el sistema de seguridad alimentaria y el régimen fiscal a fin de alentar la inversión extranjera directa, y así sucesivamente.

Para consolidar el estado de derecho hacen falta visión, tiempo y dinero, pero se trata de la inversión más sólida que se pueda realizar. Cuanto más dispuestos estén los gobiernos y la comunidad internacional a invertir en él, tanto menos deberán esforzarse por hacer frente a los catastróficos fracasos en materia de desarrollo, desde el hambre hasta las crisis de refugiados. Las medidas encaminadas a consolidar el estado de derecho y procurar el acceso a la justicia son más eficientes que las destinadas a reparar las piezas rotas cuando los Estados fracasan.

No es una mera coincidencia que el ícono elegido por las Naciones Unidas para el Objetivo 16 sea la paloma de la paz que se aferra firmemente al martillo de la justicia. El mensaje es claro: la paz, el progreso y la sostenibilidad se construyen sobre los cimientos de la justicia. La justicia debe primar y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo hará su parte para que ello ocurra con el apoyo de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Sr. Leterme (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral) (*habla en inglés*): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, que trata también de fortalecer la paz universal con mayor libertad y es una hoja de ruta ambiciosa para el cambio. La aprobación de la Agenda constituye la promesa histórica de eliminar la pobreza e invertir al mismo tiempo la marea de degradación ambiental. Sin

embargo, para que eso se convierta en realidad hacen falta la participación y el compromiso de las personas.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), que es la única organización intergubernamental con un mandato exclusivo relativo a la democracia y la asistencia electoral, ha promovido un enfoque democrático en la definición de la Agenda. Las dimensiones relacionadas con la sostenibilidad social, económica y ambiental han guiado las deliberaciones de los Estados Miembros. Además, creo firmemente que hay dimensiones políticas esenciales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Están relacionadas con cuestiones como la rendición de cuentas democrática ante los ciudadanos, la titularidad nacional, la coherencia en una amplia diversidad de políticas públicas y la movilización de los recursos materiales y no materiales necesarios para convertir las intenciones en medidas prácticas.

La Agenda podría haber sido más audaz al reconocer la importancia de la gobernanza democrática. Sin embargo, su aprobación es un logro notable y un ejemplo del multilateralismo en su mejor expresión. Permítaseme señalar tres hechos notables.

En primer lugar, en la Declaración se subraya la importancia de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho para el desarrollo sostenible. En segundo lugar, el marco de los ODS incluye Objetivos fundamentales para el desarrollo democrático, como el Objetivo 5, sobre la igualdad de género; el Objetivo 10, sobre la reducción de la desigualdad extrema, y el Objetivo 16, sobre las sociedades pacíficas e inclusivas, la justicia y las instituciones que rindan cuentas. En tercer lugar, la apertura, la transparencia y la inclusividad del proceso de consultas ofrecieron un espacio sin precedentes para la participación de numerosos interlocutores, tales como los parlamentos nacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos, los agentes locales, el sector privado y otros grandes grupos. Junto con los gobiernos, todos desempeñarán un papel fundamental en la definición de planes viables, políticas públicas racionales y logros en materia de desarrollo.

El extraordinario proceso después de 2015 no ha concluido. Para marzo de 2016, debe concluirse la importante labor sobre los indicadores. A ese respecto, un principio fundamental será medir lo que valoramos. Insto a los Estados Miembros a que procuren que los indicadores tengan en cuenta las percepciones de los ciudadanos y evalúen los aspectos cualitativos y cuantitativos de los ODS. El mayor desafío que tenemos ante nosotros es

la implementación de la Agenda 2030. Los ciudadanos deben hacer suyas estrategias nacionales razonables que tengan plenamente en cuenta todos los derechos humanos. Para que esas estrategias se centren realmente en las personas, los ciudadanos deben tener la oportunidad de participar en su definición. Deben tener también ocasión de hacer aportaciones relativas a su aplicación.

En nombre de International IDEA, acojo con especial satisfacción que se reconozca la importancia de la rendición de cuentas ante los ciudadanos de todos los agentes responsables del cumplimiento de los Objetivos. La rendición de cuentas democrática será un factor esencial para asegurar que a partir de la Agenda se formulen estrategias que respondan realmente a las necesidades y las vidas de todas las personas. Ello se destacó hoy en la reunión paralela de alto nivel organizada por International IDEA con los Jefes de Estado de Suiza, Botswana y Mongolia. Se llegó a la conclusión de que los Estados Miembros deben basarse en la experiencia adquirida a lo largo del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de fortalecer aún más los mecanismos de rendición de cuentas a escala nacional y subnacional.

Nuestra organización está decidida a facilitar el intercambio de experiencias por los Estados Miembros de todas las regiones del mundo en materia de rendición de cuentas democrática respecto de la prestación de servicios. Contribuiremos también, junto con las Naciones Unidas y otros asociados, a apoyar los esfuerzos nacionales destinados a desarrollar y utilizar los mecanismos de rendición de cuentas democrática para supervisar los progresos relativos a la implementación de la Agenda 2030.

Para concluir, permítaseme subrayar que, para el bien de las futuras generaciones, debemos actuar ahora, con la energía poderosa de la democracia, para proteger y crear un mundo mejor para todos nosotros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Presidenta de la Organización Internacional de Policía Criminal.

Sra. Ballestrazzi (Organización Internacional de Policía Criminal) (*habla en francés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), que actualmente reúne a 190 Estados en la lucha contra la delincuencia organizada internacional. Me siento particularmente honrada de participar en este debate al más alto nivel de la comunidad internacional.

Hoy sabemos que la relación entre la seguridad y el desarrollo es estrecha pero ambigua. Por una parte, no

hay desarrollo sin seguridad. Cuando los caminos no son seguros, cuando las fronteras son porosas, cuando hay corrupción o un importante tráfico delictivo, entonces encontramos importantes obstáculos para el desarrollo sostenible. Por otra parte, la seguridad depende de un ambiente económico y social que contribuya a financiar la contratación de personal de alta calidad, una capacitación acorde a las normas más modernas y niveles salariales que permitan a las personas resistir la corrupción.

¿Cómo puede una organización policial mundial como la INTERPOL, que tiene más de 100 años de experiencia, ser un baluarte contra la violencia, la delincuencia organizada y la injusticia y trabajar por la dignidad y la igualdad? De acuerdo con nuestro mandato, actuamos en primer lugar como un servicio directo e inmediato con las fuerzas policiales de nuestros Estados miembros. Les prestamos asistencia técnica de alto nivel para ayudarlas a reforzar sus capacidades operacionales básicas. Las ayudamos a construir, desplegar y mantener bases de datos modernas sobre la delincuencia, por ejemplo WAPIS, el proyecto del Sistema de Información Policial de África Occidental, que tiene como objetivo proporcionar capacidad de información relativa a las actividades delictivas a varios países de África Occidental.

También permitirá a las fuerzas de policía comunicarse entre sí e intercambiar información. Ese es el significado de nuestro lema “Comunicación policial para un mundo más seguro”, que también figura en los boletines que difundimos. Una de esas circulares se creó específicamente hace 10 años en cooperación con las Naciones Unidas con el fin de apoyar el régimen de sanciones establecido por el Consejo de Seguridad. La INTERPOL suministra asimismo a los países mecanismos para la integración, el intercambio y la combinación de recursos. Si las fuerzas competentes de policía se ven aisladas a nivel mundial, esto solo las debilitará a la hora de combatir el delito transfronterizo y las amenazas mundiales. A través de nuestras conferencias regionales, que se celebran periódicamente, estamos intentando cumplir el imperativo del diálogo, definir el marco conceptual y crear sinergias entre los profesionales que trabajan para Estados soberanos pero que están vinculados en virtud de su lucha contra la delincuencia organizada.

De hecho, la actividad de nuestras siete oficinas regionales es vital, ya que permite a la INTERPOL organizar operaciones regionales contra la delincuencia reuniendo a varios Estados a medida que combatimos el delito. ¿Cuál es el reto que enfrentamos además del de fortalecer los mecanismos existentes? Los Estados miembros de la Asamblea General lo definieron cuando

estaban elaborando los objetivos de desarrollo para después de 2015 y mencionaron la palabra “sostenible”. Al luchar contra la delincuencia organizada y el terrorismo, pienso que la sostenibilidad se sustentará en la creación de normas, conceptos e instrumentos verdaderamente mundiales, genuinamente compartidos y elaborados en común sobre la base de valores universales comunes. Nuestra organización se enorgullece de su actividad conjunta con las Naciones Unidas durante más de 20 años. En particular, esa colaboración prospera gracias al desarrollo de más de una docena de acuerdos de cooperación sectorial concertados con las Naciones Unidas, que ahora se suplementarán con el nuevo plan de acción con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Los delincuentes quizás estén organizados, pero no están unidos. Pienso que, juntos, podemos presentar un frente organizado unido contra ellos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Directora de la Alianza y Cooperación Internacional de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sra. Helke (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): Me honra dirigirme a la Asamblea hoy en nombre de mi Director General, Sr. William Lacy Swing, en esta importante ocasión.

Al reunirnos para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), nos estamos comprometiendo con una agenda sumamente ambiciosa y universal que nos guiará en nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible en los próximos 15 años. La nueva Agenda abarca muchas cuestiones importantes y críticas que no fueron atendidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ejemplo, en la Agenda 2030 se destaca la contribución positiva de los migrantes para un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible. Se reconoce la necesidad de mejorar los resultados en materia de desarrollo para los migrantes y procurar que estos no se queden a la zaga. Ese es un gran logro y es algo que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) considera muy digno de aplauso.

Al incluir la migración en la nueva Agenda, nos imponemos el reto de abordar las causas y las consecuencias de la migración de manera tal que se promueva una migración digna, ordenada y segura para el beneficio de todos. Insto a todos los Gobiernos y a las partes interesadas a que asuman esos compromisos con seriedad, y planteo tres aspectos para demostrar por qué es crítico hacerlo.

Primero, como ha dicho muchas veces el Director General, nos encontramos en un período en el que se registra la mayor movilidad humana de la historia. Actualmente, una de cada siete personas en el planeta—aproximadamente mil millones de personas— es un migrante. Muchos millones más de personas se ven directamente afectadas por la migración, sea por ser familiares de migrantes o porque reciben servicios indispensables u otro tipo de apoyo de parte de los migrantes. Las dimensiones de la migración de hoy significan que esta es inevitable y no hará sino seguir durante el ciclo de vida de la Agenda 2030. Por ejemplo, los cambios demográficos y la transformación del mercado laboral tanto en los países desarrollados como en desarrollo darán lugar a la necesidad de equiparar más a las personas con los trabajos en todos los niveles de conocimiento. Por consiguiente, debemos gestionar y planificar una migración en gran escala reconociendo que, debidamente administrada, esta puede servir de impulso al desarrollo.

Segundo, estamos viendo un número sin precedentes de crisis humanitarias en el mundo, especialmente en Siria, el Iraq, Libia, la República Centroafricana y Sudán del Sur. El Ébola ha afectado las economías de África Occidental; el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos son todos factores que impulsan la migración y hay que atenderlos. Con 33,3 millones de desplazados internos y 16,7 millones de refugiados, el número de personas desplazadas por la violencia y el conflicto hoy en el mundo es el mayor desde la segunda guerra mundial. Al mismo tiempo, los datos de la OIM demuestran que está aumentando el número de migrantes que mueren en travesías peligrosas emprendidas con la esperanza de encontrar una mejor vida para sí y sus familias. Todos los Estados tienen la obligación internacional de salvar la vida de quienes buscan ayuda. Debemos ocuparnos de los factores que ocasionan el desplazamiento y hacerlo actuando de forma coordinada y coherente a través de alianzas.

Tercero, la comunidad internacional debe trabajar de la mano para cambiar el discurso sobre migración a algo más positivo. Vemos con consternación la creciente ola de sentimiento antiinmigrante surgida en muchos lugares del mundo, a medida que se endurecen las actitudes hacia los migrantes y las comunidades empiezan a volverse la una contra la otra. En lugar de sucumbir a esas percepciones, debemos concentrarnos más bien en los aportes que hacen los migrantes a sus países de acogida, así como a sus países de origen.

La OIM considera que los compromisos esbozados en la Agenda 2030 representan medios esenciales a

través de los cuales se enfrentan esos retos. Para cumplir con los aspectos de la nueva Agenda relacionados con la migración se necesitará la adopción de un marco de “alto nivel” para la migración. En él se podrían integrar muchas y distintas intervenciones de política, pero debería centrarse en las medidas basadas en las mejores prácticas a fin de aumentar el bienestar de los migrantes y de la población de acogida mediante una migración segura, organizada, digna y humana.

La OIM se manifiesta dispuesta a asistir a los Gobiernos en el desarrollo y aplicación de esas políticas en la búsqueda del cumplimiento con la Agenda 2030 y de un mundo libre de pobreza. Estamos desarrollando un índice de gobernanza relativo a las migraciones para ayudar a supervisar la planificación y aplicación de políticas migratorias de los gobiernos y a crear capacidad, y la OIM tiene una capacidad especial para recabar datos sobre las políticas de migración de sus Estados miembros, lo cual podría facilitar la supervisión de la nueva Agenda.

Juntos podemos marcar una diferencia. Estamos aquí para ayudar.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Asesor del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica.

Sr. Bokhari (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Traigo saludos al Presidente de la Asamblea General de parte de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y su Secretario General, Sr. Iyad Ameen Madani. La OCI expresa sus mejores votos a las Naciones Unidas ahora que emprenden la tarea histórica de transformar la vida de miles de millones de personas invirtiendo en el desarrollo sostenible por los próximos 15 años.

Este es un momento decisivo para todos nosotros. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) se centra en las personas y sus necesidades. Se la ha llamado con acierto la “Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. La OCI está dispuesta a colaborar con las Naciones Unidas para velar por el éxito en nuestro recorrido hacia 2030 y para que sus logros sean irreversibles.

Las metas y los objetivos de la Organización de Cooperación Islámica no difieren de los de las Naciones Unidas. La OCI es la segunda organización intergubernamental más importante después de las Naciones Unidas, con 57 Estados miembros provenientes de cuatro continentes, lo cual significa que tiene casi un tercio del

número de miembros de las Naciones Unidas. Las dos organizaciones están dedicadas a la causa de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales y comparten diversos retos relacionados con todos los aspectos del comportamiento humano.

Tras más de cuatro decenios de existencia, la función y el alcance de la Organización de Cooperación Islámica se han ampliado, pasando de una serie de cuestiones principalmente políticas a incluir numerosos aspectos relacionados con el desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar de la población. La OCI de hoy se ocupa de temas como la ciencia, la tecnología y la innovación aplicadas a las cuestiones de la seguridad, la enfermedad, el hambre, los derechos humanos, la buena gobernanza y el desarrollo de la infraestructura, para mencionar solo algunas. Nuestra visión es considerar primero a las personas con el fin de desarrollar el capital humano y alcanzar un crecimiento inclusivo. Por consiguiente, la OCI reconoce plenamente la importancia de la Agenda 2030 y avala la promesa que brinda a todos los pueblos.

Los conflictos, la inestabilidad y la ausencia de paz y seguridad se cuentan entre las principales limitaciones que obstaculizan el desarrollo. Las personas son siempre las primeras víctimas de cada amenaza a la seguridad y de cada situación de conflicto. Ante la multiplicidad de ese tipo de situaciones en los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica y en países aledaños, es necesario que la OCI desempeñe un papel proactivo en el fomento de la paz y la seguridad en todos los niveles, a título colectivo o incluso independiente. Por lo tanto, la OCI concibe su función como la de un agente eficaz a favor de la paz y el desarrollo en el mundo musulmán y más allá.

Nuestra Organización se dedica actualmente a elaborar un programa sucesor al programa de acción decenal que concluye en diciembre de 2015. Este ha sido el primer intento importante por llevar a cabo un programa multidimensional destinado a afrontar los retos planteados a sus Estados miembros en las esferas intelectual, cultural, política, económica y de desarrollo. El programa de acción para el próximo decenio (2016-2025), titulado “Programa de Acción 2025 de la OCI”, está cimentado en las disposiciones de la Carta de la OCI y se centra en 17 aspectos prioritarios. Entre ellos están la paz y la seguridad, la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el desarrollo de la infraestructura, la industrialización, la sostenibilidad simultánea, la armonía entre religiones, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos, la buena gobernanza, la rendición de cuentas y otros aspectos similares.

Las Naciones Unidas reconocen a la OCI como un aliado estratégico y existe un mecanismo de cooperación complejo entre la OCI y las Naciones Unidas. La OCI se encuentra en la afortunada posición de mantener relaciones con los principales órganos internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo, inclusive de países que no son miembros de la OCI. El Programa 2025 de la OCI y la Agenda 2030 reflejan un alto grado de complementariedad en cuanto a los objetivos y acciones establecidos por las dos organizaciones. Gracias al extraordinario historial de asociación activa entre las dos organizaciones, la OCI se encuentra en condiciones idóneas para desempeñar un papel importante en la promoción de alianzas mundiales y de una intensa participación mundial para unir a todos los múltiples interesados en torno al éxito de nuestra trayectoria colectiva.

El programa 2025 de la OCI es nuestra agenda para el próximo decenio. Servirá para orientar la labor de la organización y complementar los esfuerzos internacionales destinados a hacer efectivos los Objetivos y las metas de la Agenda 2030. Ambas organizaciones tienen mucho que brindar a la población —esperanza para los pueblos bajo la ocupación extranjera, para las poblaciones en dificultades y para las personas que se enfrentan a privaciones, discriminación, injusticia, pobreza, enfermedad y hambre. Juntos trabajaremos para velar por que los objetivos y las acciones que estamos emprendiendo produzcan los cambios que tanto se necesitan en la vida de nuestros pueblos. Cada triunfo, por menor que sea, servirá para añadir credibilidad a nuestros esfuerzos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Sr. Zannier (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) (*habla en inglés*): Hay hitos que se marcan en la historia cuando los valores universales se convierten en compromisos políticos que transforman el curso de los acontecimientos. La aprobación de la visionaria Carta de las Naciones Unidas hace 70 años fue uno de ellos. También lo fue el Acta Final de Helsinki, ratificada hace 40 años, que constituye el documento por el que se fundó la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), pionera de un concepto integral de la seguridad que abarca los derechos humanos y la democracia, la economía y el medio ambiente, a la par que los aspectos políticos y militares.

La reunión de líderes mundiales y de las principales partes interesadas el día de hoy promete ser otro punto de inflexión histórico de ese tipo —un punto decisivo

que vuelve a generar esperanza, recupera la acción y revitaliza las alianzas. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) se funda en cinco pilares, a saber, la paz, la gente, el planeta, la prosperidad y las alianzas, estructuraré mis breves observaciones de la misma manera, haciendo hincapié en la participación de la OSCE para examinar cada uno de ellos.

Primero, la paz —nos congregamos en un momento crítico para la seguridad mundial y regional. El conflicto armado es nuevamente una realidad en suelo europeo, y crecen las divisiones en la región de la OSCE, socavando los propios cimientos de la seguridad tanto europea como internacional. Pero además nos enfrentamos a una serie de nuevas amenazas transnacionales, que se tienen en cuenta en la Agenda 2030.

La OSCE es ante todo una organización dedicada a la seguridad. Mediante su concepto integral de seguridad brinda instrumentos para la promoción del desarrollo sostenible. Así como la Agenda 2030 refuerza la estrecha cooperación entre la paz, la seguridad y el desarrollo, una de las mayores contribuciones de la OSCE a la aplicación de la Agenda será su compromiso permanente con la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la rehabilitación después de los conflictos. La OSCE seguirá sirviendo de plataforma para propiciar un diálogo y cooperación inclusivos en torno a cuestiones duras y blandas de seguridad que tienen un efecto directo en el desarrollo.

La segunda prioridad compartida es la gente. Un objetivo principal de la OSCE es velar por una paz, democracia y estabilidad duraderas para más de mil millones de personas en nuestros 57 Estados participantes. El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres constituye la piedra angular de nuestro enfoque de seguridad, con el que se pretende proteger y promover los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y los hombres. Los esfuerzos de la OSCE por empoderar a las mujeres y a las niñas e incorporar la perspectiva de género en las políticas y actividades, tanto a nivel de Estado como de las organizaciones, corresponden a cabalidad a lo dispuesto en la nueva agenda de desarrollo para después de 2015.

La realidad de la migración internacional como fenómeno mundial nos recuerda que necesitamos desarrollar métodos cooperativos basados en los derechos para velar por que la migración pueda seguir actuando como un catalizador poderoso del desarrollo. Nuestro enfoque contiene marcos de política de migración, inclusive en el plano regional, como principales ingredientes. La OSCE

puede brindar una plataforma para el diálogo y proporcionar conocimiento experto sobre la base de nuestros conceptos de seguridad general e interdimensional.

La OSCE también tiene el propósito de fomentar sociedades pacíficas e inclusivas. Hemos desarrollado mecanismos y programas concretos adaptados para ayudar a los Gobiernos a examinar las causas profundas de la intolerancia y la discriminación. Seguiremos promoviendo los valores de la aceptación, la integración y la tolerancia para la diversidad.

Lo anterior me lleva a mencionar la tercera prioridad compartida: nuestro planeta. La OSCE reconoce la relación recíproca entre el medio ambiente y la seguridad e incorpora una perspectiva de seguridad en el discurso internacional sobre el medio ambiente. La OSCE apoyará los logros de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible en su región. Los Objetivos relacionados con el agua y el cambio climático son ejemplos primordiales. La OSCE continuará facilitando la cooperación entre las partes y los Estados que comparten sus recursos hídricos. Utilizaremos al máximo las posibles fuentes de suministro a través de la diplomacia del agua destinada a incrementar la seguridad y la estabilidad en nuestra región. Trataremos de identificar las repercusiones del cambio climático para la seguridad en los contextos local, nacional y regional, así como de desarrollar estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático.

Dentro de unas nueve semanas tendrá lugar la vigesimoprimer Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ha suscitado grandes esperanzas en un nuevo acuerdo mundial. Apoyaremos los preliminares de la Conferencia de las Partes organizando uno de nuestros Días de seguridad: Cambio climático y seguridad, dedicado al cambio climático y su impacto en la seguridad, evento que se celebrará el 28 de octubre en la sede de la OSCE en Viena.

Igualmente, la OSCE seguirá siendo un líder en la promoción de la democracia ambiental en nuestra región. La red de Centros Aarhus para la divulgación de información sobre el medio ambiente y la seguridad, sostenida por la OSCE y constituida en la actualidad por 59 centros establecidos en 14 países, ofrece mecanismos para brindar un mayor acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en el ámbito del desarrollo sostenible, así como para incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, reforzar el compromiso con la promoción de la energía sostenible, reducir el riesgo de desastres, prevenir el tráfico de desechos y químicos

peligrosos y de fauna y flora silvestres, y contribuye además al logro de esos objetivos. Al reunir a los principales países productores, países de tránsito y países consumidores de energía, la OSCE seguirá cumpliendo también un papel destacado en el desarrollo de un enfoque positivo para la seguridad en materia de energía.

Nuestra cuarta prioridad en común es la prosperidad. La buena gobernanza económica, el estado de derecho y el desarrollo económico son requisitos indispensables para que las comunidades y naciones sean pacíficas y prósperas. En apoyo a la aplicación de la nueva Agenda, aceleraremos en la OSCE el ritmo de las actividades destinadas a aumentar la cooperación económica internacional, mejorar el entorno para los negocios y la inversión, racionalizar los marcos de reglamentación y combatir la corrupción, el blanqueo de activos y el terrorismo.

Por último, la quinta prioridad que compartimos son las alianzas. No estamos solos en todas nuestras actividades. La OSCE está unida en su meta común de garantizar la paz y la seguridad, y para ello aúna sus esfuerzos en primer lugar con las Naciones Unidas y con muchas otras organizaciones asociadas en la búsqueda de respuestas eficaces a retos tradicionales y nuevos. Un ejemplo concreto de esa unión es la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad. Nuestra asociación permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos especializados de las Naciones Unidas seguirá facilitando unas actuaciones conjuntas y coordinadas de apoyo a la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, necesitamos hacer mucho más. Tenemos que crear alianzas sólidas, sobre todo con los gobiernos, el sector privado, el sector empresarial, las instituciones financieras y la sociedad civil, que nos permitan forjar la firme coalición requerida para poner en práctica nuestra visionaria, pero exigente nueva Agenda.

El logro de los objetivos de la nueva Agenda en los próximos 15 años requerirá esfuerzos denodados por parte de todos los múltiples interesados, y dichos esfuerzos se verán fortalecidos por las alianzas y la cooperación. No hay tiempo que perder. Debemos aprovechar esta oportunidad trabajando de consuno a fin de llevar paz y prosperidad a los pueblos en todos los confines del planeta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

Sr. Gomes (Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico) (*habla en inglés*): Me honra hacer uso de

la palabra en nombre de los 79 países en desarrollo que son miembros del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) para expresar nuestro pleno aval a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Somos un grupo de Estados de carácter singular por nuestra diversidad ecológica, económica y sociocultural, integrado por 40 de los países que las Naciones Unidas clasifican como menos adelantado, 37 de los 39 pequeños Estados insulares en desarrollo y 41 países de renta media. En ese espacio geoestratégico del Grupo ACP están comprendidos los bosques tropicales de África central y de la Amazonía, junto con los océanos y los recursos marinos y minerales que permiten a las poblaciones, los bienes y los servicios de todas las regiones del mundo globalizado de este siglo XXI respirar aire limpio y circular a través de todos los océanos.

Los pueblos del Grupo ACP no pueden tratar los objetivos de desarrollo sostenible y de una repartición equitativa de la riqueza del planeta Tierra como simples documentos y retórica elocuente. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la erradicación de la pobreza y el fin de la preocupante rapidez con que aumenta la desigualdad entre las naciones y dentro de ellas no es una opción, sino un imperativo para el Grupo ACP, y nos sumamos a quienes abordan estas cuestiones de manera resuelta y sistemática.

El Grupo ACP ha prometido lograr que se escuchen con más atención la voz y las opiniones de los países en desarrollo que hacen un llamamiento cada vez más enérgico a favor de un multilateralismo nuevo, incluyente y centrado en las personas. Hoy, como Grupo ACP, con la voz de numerosos jefes de Estado y de Gobierno de nuestros Estados miembros en la Asamblea, hemos reiterado que los objetivos y las metas de desarrollo sostenible se atenderán en el ámbito estratégico de las políticas del Grupo ACP mediante una gestión eficaz conjunta con el Fondo Europeo de Desarrollo y la cooperación entre los miembros del Grupo ACP, formando un programa de acción integral y coherente.

Tal como se declara en el preámbulo del documento final titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, estamos “resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta” El Grupo ACP respalda plenamente esa decisión con nuestro programa de acción y promete aportar la ventaja comparativa y el carácter único de su solidaridad y experiencia tricontinental para que se preste una atención especial a los

países más vulnerables, en particular a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Con ese propósito, el Grupo ACP organizará un foro sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en el que se elaborará una hoja de ruta para llevar a cabo acciones concretas destinadas a alcanzar los ODS y ayudar así a complementar la Trayectoria de Samoa, así como a coordinar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con el Grupo ACP actuando como facilitador y centro de coordinación; mejorar los programas de ciencia, tecnología e innovación para la cooperación en materia de desarrollo entre los países del Grupo en apoyo al mecanismo de facilitación de la tecnología inaugurado en esta Cumbre; y promover al máximo la buena gobernanza, el estado de derecho, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los géneros en todos nuestros 79 Estados miembros. Para realizar esos nobles ideales el Grupo ACP se une a la comunidad internacional en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Director General de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico.

Sr. Tukuitonga (Comunidad del Pacífico) (*habla en inglés*): Esta es una ocasión trascendental para la Comunidad del Pacífico, ya que es la primera vez que nuestra organización está presente aquí por derecho propio. Como Director General de la organización, es un honor para mí formular esta declaración inaugural ante tan distinguida audiencia.

Para quienes no están familiarizados con la Comunidad del Pacífico, explico que somos una organización dedicada al desarrollo basado en la ciencia, el conocimiento y la innovación que ha venido apoyando el desarrollo sostenible en 22 países y territorios insulares del Pacífico desde 1947, cuando la organización era conocida como la Comisión del Pacífico Meridional. La Comunidad del Pacífico reconoce que, para prestar ese apoyo, se debe tener en cuenta la transformación que viene ocurriendo en el desarrollo a nivel nacional, regional y mundial. Como institución fundamental en la estructura regional de apoyo a las islas y los territorios del Pacífico, nuestros programas reflejan la dirección estratégica establecida en el Marco para la Región del Pacífico encabezado por el Foro de las Islas del Pacífico y en las prioridades identificadas en la Trayectoria de Samoa.

Permítaseme felicitar a la comunidad mundial por la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible (resolución 70/1). Este es verdaderamente un logro histórico y un hito en el camino hacia el desarrollo.

El año 2015 nos ha dado la oportunidad sin precedentes de reunir a los países y ciudadanos del mundo para decidir y emprender nuevos caminos para mejorar la vida de las personas en todas partes. Las decisiones adoptadas determinarán el curso de las acciones mundiales encaminadas a erradicar la pobreza, promover la prosperidad, mejorar la salud y el bienestar de todos, proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático. En 2015, la comunidad internacional ha aprobado un nuevo programa de desarrollo sostenible, y se espera que a fines de este año, en París, se llegue a un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. En este punto, permítaseme decir que desde nuestra perspectiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se podrán cumplir si no se logra un acuerdo vinculante en París.

La prosperidad y la capacidad de nuestra región en el futuro para abordar con eficacia grandes desafíos como el cambio climático, la pobreza y las enfermedades no transmisibles, dependen de la motivación, la determinación y la capacidad para aprovechar las experiencias que demuestren los encargados de tomar las decisiones. Para erradicar la pobreza, hay que cambiar la manera de actuar a fin de reorientar las inversiones en todos los sectores, y apoyar a los jóvenes, dándoles participación y atención a aquellos más vulnerables. Ello garantizará que nadie se quede atrás.

Se reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible están vinculados entre sí, pero, por favor, permítaseme poner en contexto el desafío que enfrentamos en nuestra región. El punto de partida para nosotros es muy simple. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se extienden a lo largo de una zona de aproximadamente 36 millones de km², que es casi cuatro veces el tamaño de China y un 20% más grande que el continente africano. Nuestra zona abarca alrededor del 11% de la superficie acuática mundial y el 7% de la superficie total de la Tierra. Es el mayor ecosistema del planeta. Sin embargo, solo el 1,5% de esa superficie total es tierra, el 98,5% está cubierta de agua, un hecho reconocido por nuestros dirigentes cuando adoptaron la denominación: grandes Estados oceánicos.

Es ese vasto océano el que une a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Es el único recurso al que muchas de nuestras naciones insulares tienen acceso y, por consiguiente, el Objetivo 14 tiene una importancia vital para nuestra región. Los océanos saludables son fundamentales para la resiliencia y el

desarrollo sostenibles. Ello es fundamental en nuestra región si queremos promover los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el económico, el social y el ambiental. El océano es el principal medio de subsistencia de muchos de nuestros ciudadanos. El océano proporciona seguridad alimentaria, salud y beneficios económicos. Por consiguiente, la importancia crítica de la conservación y la gestión sostenible, así como del uso de los océanos, los mares y los recursos marinos es primordial. Lograr los objetivos consagrados en el Objetivo 14 es esencial.

Igualmente importante es el Objetivo 13, titulado “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. Nuestra región insular del Pacífico aporta menos del 0,03% del total de emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, sin embargo, ya estamos sufriendo los efectos adversos del cambio climático. Si no se llega a un acuerdo jurídicamente vinculante en París, la vida y los medios de subsistencia de nuestros ciudadanos se verán aún más comprometidos.

Invertir en los jóvenes requiere un compromiso firme con el Objetivo 4, titulado “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La educación es un elemento fundamental del desarrollo sostenible. Si bien en la región tenemos un buen acceso a la educación, solo 3 de cada 10 jóvenes escolarizados alcanza los niveles de alfabetización deseables y recomendados.

Tomando en cuenta mi experiencia, sería negligente de mi parte no referirme al Objetivo 3, titulado “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Si bien ese objetivo lo abarca todo, deseo hacer hincapié concretamente en enfermedades no transmisibles, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardíacas. Una alta proporción de las muertes causadas por esas enfermedades se producen en países de bajos y medianos ingresos, y se registran en personas con edades muy por debajo de los 60 años. Esas muertes, a una edad tan temprana pueden prevenirse.

Alrededor de las tres cuartas partes de todas las muertes en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se deben a enfermedades no transmisibles. La mayoría de ellas afecta a personas en el grupo etario más económicamente activo. A muchos otros les reducen de manera significativa la capacidad para hacer una contribución aún mayor al desarrollo económico. Los principales 10 países con las mayores tasas de sobrepeso y obesidad del mundo son pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Conscientes de los enormes costos económicos de las enfermedades no

transmisibles en el Pacífico, vale decir que los crecientes gastos en la atención de esas enfermedades consumen más de la mitad del presupuesto total de salud de muchos pequeños Estados insulares.

Como recordarán los miembros, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) estaban constaban de 8 objetivos, 18 metas y 60 indicadores. La Agenda de los ODS tiene más del doble de esos objetivos: 17; 169 metas, un aumento de casi diez veces en cuanto a metas; y, en estos momentos, tiene algo más de 320 indicadores, cantidad aún no definitiva. Se trata de un aumento enorme, y es imprescindible que los objetivos, las metas y los indicadores se reduzcan a un conjunto más gestionable de indicadores principales respecto de los cuales todos los países del mundo se comprometan a hacer un seguimiento y a presentar informes periódicos.

En ese sentido, me enorgullece decir que en nuestra región hemos puesto en marcha una iniciativa de la que recientemente se informó a las Naciones Unidas. Nuestros expertos sectoriales, los colegas de todas las organizaciones intergubernamentales técnicas pertinentes, elaboraron una relación de 62 indicadores principales regionales que consideramos cumplen los requisitos necesarios para servir como régimen de supervisión eficaz de los ODS en nuestra región. Al comparar ese proyecto de indicadores para los ODS del Pacífico con el actual proyecto de lista compuesto por los 82 indicadores de nivel 1 que propusieron las Naciones Unidas para someterlos a la consideración del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Bangkok, el próximo mes, encontramos una superposición de casi el 50%. En otras palabras, en nuestro caso al comprometernos con nuestros propios requerimientos regionales, sumados a todos los demás indicadores principales de primer nivel, estaríamos trabajando con un conjunto de 116 indicadores. Eso sigue siendo casi el doble de los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero solo alrededor de un tercio de los 320 indicadores que se proponen.

Con independencia del resultado final de las deliberaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, huelga decir que el volumen de información adicional que deberán compilar los pequeños Estados insulares en desarrollo será considerable, de hecho también lo será para la mayoría de las naciones en desarrollo, y requeriría una enorme inversión mundial en ese ámbito, como señalaron muchos países y organizaciones en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio, en Addis

Abeba. Sin tomar debidamente en cuenta esa realidad, me temo que la mayoría de nosotros estaremos condenados a incumplir nuestra responsabilidad de hacer un seguimiento e informar de manera fiable de nuestros progresos en la ejecución de la agenda integral de los ODS.

Es un gran honor para mí compartir la perspectiva de la Comunidad del Pacífico con la Asamblea en esta Cumbre. Nuestra antigüedad y nuestra postura, como principal organización para el desarrollo científico y técnico de la región del Pacífico, sólo es posible gracias a la unidad de nuestros miembros, la abnegación de nuestro personal, el apoyo de los pueblos del Pacífico y de nuestros principales asociados para el desarrollo y la fuerza, el compromiso y la calidez de asociaciones verdaderamente duraderas y genuinas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional.

Sra. González (Centro de Comercio Internacional) (*habla en inglés*): Sabemos por qué estamos aquí. Sabemos lo que está en juego. La nueva agenda mundial puede encaminarnos hacia un futuro de igualdad y de oportunidades para los miles de millones de mujeres, hombres y jóvenes que no han disfrutado plenamente de nuestra prosperidad cada vez mayor. Ese futuro inclusivo debe ser más ecológico o no lo veremos, puesto que si seguimos haciendo lo mismo de siempre en relación con el medio ambiente sufriremos terribles costos económicos y sociales, sobre todo los más pobres.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) fue un primer paso. Para que esas órdenes de marcha se hagan realidad será necesario establecer políticas concretas. Se requerirán cambios fundamentales en la manera en que el sector privado lleva a cabo sus actividades. Nosotros, como consumidores individuales, también deberemos tomar decisiones más responsables. La aplicación de la Agenda en última instancia logrará increíbles ahorros económicos y humanos, pero habrá costos iniciales. Para poder aprovechar cada centavo de la asistencia, los ingresos fiscales y la inversión privada con el fin de lograr el máximo impacto en el desarrollo, será necesario contar una fuerte alianza entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil, en colaboración con las Naciones Unidas; y necesitaremos innovaciones. La transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, será incompleta a menos que se amplíe el acceso a la energía a los más de 1.000 millones de personas que todavía dependen de la madera para tener calor y luz.

Sin embargo, el cumplimiento de la Agenda 2030 no depende únicamente de encontrar nuevas maneras de hacer las cosas. También se trata de aprovechar lo que ya sabemos que es efectivo. Por eso resulta tan alentador que en la nueva Agenda se reconozca que el comercio es un motor para el desarrollo. Al trabajar para eliminar la pobreza extrema para 2030, nos basaremos en tres decenios que han visto la más rápida reducción de la pobreza en la historia. El crecimiento que sacó a cientos de millones de personas de la pobreza en grandes sectores de los países en desarrollo tuvo mucho que ver con el comercio. También tuvo mucho que ver con la participación en una economía mundial más abierta.

Los países que han tenido menor participación en los recientes logros del desarrollo humano, los países que no han podido reducir la pobreza, son precisamente los que han permanecido al margen de las redes internacionales de producción. En pocas palabras, el comercio en bienes y servicios de valor añadido es importante para el desarrollo. Una economía mundial en la que ningún país languidece en los márgenes ni queda limitado a la exportación de materias primas no procesadas estará en mejores condiciones de ofrecer a todos oportunidades de empleo productivo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible catalizará nuevas ideas y recursos orientados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Me complace que parte de esa ingeniosidad ahora se oriente hacia la inclusión en el comercio, hacia objetivos tales como duplicar la participación de los países menos desarrollados en el comercio mundial, promover la diversificación económica, promover el empoderamiento económico de la mujer, que todavía representa la mitad de la población de este planeta, y, fundamentalmente, medir con precisión la eficacia de nuestras intervenciones.

En la Agenda se pide la apertura del comercio, la reforma de los subsidios agrícolas y pesqueros y un sistema multilateral de comercio basado firmemente en la Organización Mundial del Comercio. Se vincula directamente la iniciativa de ayuda para el comercio con la meta de empleo pleno y productivo para todos. El comercio no es un fin en sí mismo, es un camino hacia el crecimiento y el desarrollo. Es un facilitador del progreso en toda la Agenda y, en particular, un enfoque a los objetivos relativos a la generación de empleo y reducción de las desigualdades.

Las pequeñas y medianas empresas son un eslabón fundamental del crecimiento inclusivo. Las pequeñas y medianas empresas representan la mayor parte de los

empleos en prácticamente todos los países. A fin de seguir el ritmo del crecimiento demográfico, el mundo deberá crear 500 millones de empleos más para 2030. En muchos lugares, esos puestos de trabajo serán la diferencia entre un dividendo demográfico y una bomba de tiempo social. La mayor parte de esos puestos de trabajo será generada por las pequeñas y medianas empresas.

Cuando las pequeñas y medianas empresas pueden acceder a la financiación, cuando pueden crear la capacidad y los conocimientos comerciales, cuando están facultadas para ser más competitivas y conectarse con los mercados internacionales, en pocas palabras, cuando las pequeñas y medianas empresas participan en el comercio, crean más y mejores empleos en un amplio sector de las fuerzas productivas de los países. Cuando están dirigidas por mujeres, los dividendos son aún mayores.

Al tratar de convertir en realidad esta ambiciosa Agenda, pensemos en la manera de integrar más plenamente a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo en la división mundial del trabajo. Potenciémoslas y transformémoslas en los motores de crecimiento que pueden ser. El Centro de Comercio Internacional es el asociado de la Asamblea en ese esfuerzo. Nos honra ser parte en este nuevo capítulo de nuestra historia colectiva.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Sr. Clos (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de felicitar a los representantes por su diligencia en la elaboración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), incluidos los inspiradores Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que figuran en ella.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) acoge con satisfacción los progresos que se han alcanzados desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el reconocimiento cada vez mayor de la función vital de la urbanización en el logro del desarrollo sostenible. Esa función se refleja mucho en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El mundo se está urbanizando rápidamente. Hoy, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, las que para 2050 recibirán unos 3.000

millones de personas más, un 70% de la población mundial. La mayor parte de ese crecimiento tendrá lugar en los países en desarrollo. Las ciudades son los motores del crecimiento y de la generación de empleo. En la actualidad, son responsables del 70 por ciento del producto interno bruto mundial. Cuando están bien planificadas, bien gobernadas y bien financiadas, las ciudades pueden impulsar el crecimiento económico nacional. De hecho, ningún país ha alcanzado la condición de país de ingresos medianos sin una urbanización adecuada.

Es fundamental comprender que la buena urbanización no es un resultado pasivo del crecimiento. Es un factor que impulsa el crecimiento. Cuando se empiezan a utilizar los recursos endógenos, se abre un ciclo positivo de inversiones en infraestructura y servicios. La urbanización siempre genera un valor económico, aunque su valor y sus costos no siempre se reparten por igual. Sin embargo, las ventajas de la urbanización no están garantizadas. Sin una legislación apropiada, una buena planificación urbana y un programa financiero adecuado, las ciudades pueden ser un fracaso para sus habitantes. El problema que afrontamos hoy en día es que la mayor parte de las nuevas urbanizaciones son espontáneas y no están planificadas. Por ello, en lugar de dar unos resultados positivos, las nuevas urbanizaciones muchas veces tienen efectos negativos, como la congestión, el crecimiento incontrolable y la segregación.

La buena urbanización no ocurre por casualidad; es producto de una planificación. En todos los asentamientos humanos hay tres medidas comunes que están siempre presentes.

En primer lugar, unas normas y unos reglamentos adecuados, que rigen a las personas que conviven en un espacio y comparten servicios comunes.

En segundo lugar, una mejor planificación espacial y urbana, que optimiza la densidad, las conexiones y la diversidad.

En tercer lugar, un plan financiero, que sustenta el funcionamiento de la ciudad y garantiza la prosperidad económica.

Estas tres medidas no se pueden lograr únicamente mediante la adopción de políticas sectoriales. Solo el gobierno colectivo de una ciudad puede supervisar eficazmente sus elementos comunes, entre ellos el espacio público. Por consiguiente, los gobiernos locales tienen un papel prominente. Son quienes más cerca están de la población, a la que más se deben a la hora de rendir cuentas. Los gobiernos locales también necesitan contar

con el apoyo de otras instancias superiores de la administración, mediante las políticas urbanas nacionales y una adecuada atribución de poderes a las autoridades locales.

El desarrollo sostenible no puede producirse sin el desarrollo urbano sostenible. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) se reconoce la capacidad de la urbanización para transformar el paradigma actual, y se atribuye a las ciudades un papel muy claro en esa transformación. En diciembre de este año, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 2015, que tendrá lugar en París, se prevé alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático que señale el camino para aplicar una parte de la Agenda, como los recursos y compromisos necesarios. También en este caso, a las ciudades les corresponde desempeñar su papel, no solo como contribuyentes y víctimas del cambio climático, sino también para ofrecer posibles soluciones.

El próximo año, en octubre, se celebrará en Quito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Será la primera cumbre mundial tras la aprobación de la Agenda 2030 y, esperamos, de un nuevo acuerdo climático en la Conferencia de las Partes. En su proceso preparatorio ya se ha abierto un debate mundial acerca de cómo hay que construir, planificar y gestionar las ciudades, y conseguir una urbanización sostenible. También se está manteniendo otro importante debate sobre la forma en que los gobiernos nacionales, regionales y locales deben llevar a la práctica su aplicación. Se está creando una amplia base para lograr un resultado satisfactorio en 2016: un nuevo programa urbano que nos sirva de guía en los próximos decenios.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Miembro del Consejo del Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de Organizaciones No Gubernamentales en Seychelles.

Sr. Lalande (Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de Organizaciones No Gubernamentales) (*habla en inglés*): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), son unos ambiciosos objetivos para abordar los desafíos mundiales en una época en que nos enfrentamos a unas dificultades y unos retos sin precedentes. Muchas personas confían en que adoptemos unas decisiones que tengan una importante repercusión en su vida.

El Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de Organizaciones No Gubernamentales reitera su

esperanza de que se consigan aplicar los ODS. Ha llegado el momento de pasar de la política a la acción. La actual lucha por erradicar la pobreza y la injusticia en todo el mundo debe intensificarse en la fase de aplicación de los ODS. Todos tenemos que centrarnos en establecer asociaciones a largo plazo y alianzas complementarias entre los diferentes interesados movilizándolo a las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico, los medios de comunicación y el sector privado. Debemos demostrar a nuestro pueblo que los ODS no son solo unos objetivos que quedan muy bien sobre el papel, sino que son una hoja de ruta clara que se puede llevar a cabo.

Hay que establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de normas democráticas e incluir las iniciativas de la ciudadanía. Es preciso aportar recursos financieros sustanciales y fortalecer los marcos para la rendición de cuentas y la supervisión, de modo que las promesas que hacemos hoy a nuestro pueblo puedan concretarse mañana. Seychelles, por ejemplo, es uno de los países en desarrollo que ha conseguido la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y tengo el honor de formar parte de su Comité Directivo Nacional sobre los ODM, que ha congregado a diversos sectores. El Comité Directivo de los ODM de Seychelles resultó ser muy útil a la hora de aunar los esfuerzos de los agentes de desarrollo locales y nacionales. Recomendamos que este mecanismo incluyente y democrático, en el que participan el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados, se establezca en todos los países, se dirija adecuadamente y se dote de suficientes recursos. Estamos firmemente convencidos de que el desarrollo sostenible, la inclusión, la paz y los derechos humanos solo pueden lograrse si la aplicación de los ODS se vertebra con el apoyo de unos agentes y unas instituciones locales fuertes e incluyentes.

Llegará el día en que tendremos que examinar el éxito de los ODS. Para que su aplicación sea un éxito, reiteramos los siguientes puntos: la importancia de la participación activa de los pueblos, la necesidad de renovar el mandato de las instituciones y los expertos para prestar servicios a las poblaciones locales, la necesidad de apoyar la democratización de las sociedades y garantizar los derechos humanos a todos los niveles, la importancia de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos como requisito previo para el desarrollo sostenible y la necesidad de movilizar unos recursos sustanciales y previsibles.

La titularidad y la participación activa del pueblo deben ser un elemento fundamental a la hora de pasar de

las políticas a la acción. Este nuevo modo de aplicación de los ODS exige un cambio de paradigma profundo y radical por parte de la mayoría de nuestras instituciones y organizaciones. Como decimos en criollo, “l’unité fait la force” —“la unión hace la fuerza”—, y ese debe ser el factor que impulse la aplicación de los ODS. Las generaciones futuras juzgarán nuestros esfuerzos por aplicar los ODS conforme a los criterios de inclusividad, colaboración y participación. Por lo tanto, debemos estar a la altura del nivel de las aspiraciones del pueblo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Presidenta de la Organización Mundial de Agricultores.

Sra. Nguleka (Organización Mundial de Agricultores) (*habla en inglés*): Me siento muy honrada de tener el privilegio de participar en esta reunión hoy y dirigirme a esta importante Asamblea en nombre de los agricultores del mundo. Más de 1.500 millones de agricultores de todo el mundo forman parte de los 3.200 millones de personas que viven en comunidades rurales. Esos grupos de agricultores se despiertan cada mañana, todos los días, asegurándose de que no solo tengamos alimentos, sino también nutrición. Al hacerlo, los agricultores de este mundo velan por que el planeta esté seguro.

Quisiera también señalar que la comunidad de agricultores celebra el proceso que condujo a la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quisiéramos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas sepan que, como agricultores y miembros de los grupos principales, nos complace haber participado en la preparación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La racionalización de todos los sectores y grupos principales no solo nos ayudó a participar, sino también a ser escuchados. Ello brindó la oportunidad a la comunidad mundial de agricultores de ser escuchada y representada en el plano internacional.

Los agricultores de todo el mundo —y se incluyen a los pescadores y criadores de ganado— representan uno de los principales interesados de la sociedad. Tenemos una responsabilidad social y económica. Los agricultores del mundo cuidan no solo de los alimentos que comemos, sino también de las tierras, los ríos y los océanos; cuidan el medio ambiente. En el proceso, los agricultores siempre se adaptan a la evolución del clima. Los agricultores proporcionan alimentos y nutrición. Además, algo que se olvida muy a menudo, los agricultores también generan empleos locales para sus comunidades. En pocas palabras, los agricultores trabajan todos los días para que el planeta sea más sostenible.

Ese es el motivo por el cual los agricultores del mundo están comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Aunque solo un Objetivo está directamente relacionado con la agricultura, como agricultores consideramos y sabemos que con mucha ayuda, podremos facilitar el logro de los 17 Objetivos. Por lo tanto, nos consideramos principales interesados en el logro de esos Objetivos estratégicos.

Los agricultores son interesados económicos, los agricultores son agentes económicos. No somos aficionados y la agricultura no es un estilo de vida. Sé que esto podría sorprender a algunos, pero los agricultores también son personas que quieren obtener ganancias de lo que hacen. Los agricultores de todo el mundo contribuyen al desarrollo económico y al producto interno bruto de sus países.

Desde ayer, hemos escuchado los lemas “Avanzar juntos” y “No dejar a nadie atrás”. Creo que si los agricultores no pueden obtener ganancias y sus empresas comerciales siguen siendo poco rentables, se quedarán a la zaga. Por lo tanto, es muy importante para nosotros establecer alianzas muy incluyentes y sólidas entre los Gobiernos y el sector privado a fin de poder trabajar juntos para garantizar que se apliquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que el planeta sea más sostenible.

La Agenda 2030 no será efectiva a menos que esas metas se supervisen cuidadosamente. Las organizaciones de agricultores de todo el mundo aportarán sus contribuciones fundamentales para la realización de lo que se denomina la revolución de los datos, la recopilación de información estadística cada vez más precisa sobre la agricultura que normalmente se basa en el origen étnico, género y estadísticas jurídicas de los diferentes países en los cuales trabajamos. Eso es lo que nos va a ayudar a medir los avances en la implementación de los ODS.

Los agricultores tienen algunas exigencias que plantear si queremos poder apoyar la consecución de los ODS. La primera es el acceso a conocimientos y capacidades. Para poder mejorar constantemente la sostenibilidad agrícola, hay que invertir también en la educación y en el fomento de la capacidad porque ello arrojará un ingreso duradero. Es necesario que los agricultores tengan la oportunidad de adquirir los conocimientos apropiados para convertirse en empresarios. Ello se debe a que la dimensión económica del desarrollo sostenible es tan importante como las dimensiones social y ambiental.

Para concluir, en nombre de los agricultores del mundo, quisiera prometer que los agricultores están dispuestos a aportar sus conocimientos y se comprometen a

velar por que se cumplan los ODS. Esperamos con interés la oportunidad de participar en el proceso de implementación, supervisión, y evaluación de la Agenda 2030.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por haber solicitado el uso de la palabra en esta hora tardía, pero, lamentablemente, tengo que abordar algunas de las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Tanto ayer como hoy fuimos testigos de dos días magníficos en este Salón, y esperamos con interés el momento en que mañana los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas se reúnan por una razón histórica para dar un paso más hacia la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos son días históricos y este es un paso histórico, y me sorprende que una delegación desee malograr la alegría y la gloria de estos días.

El Objetivo 16 de los ODS está consagrado a la promoción de sociedades pacíficas para el desarrollo sostenible. Por cierto, Azerbaiyán ha experimentado un crecimiento económico, pero, por desgracia, los ingresos de ese crecimiento económico no se han destinado por completo a sustentar el desarrollo en favor de la paz y la prosperidad en la región, sino que se han invertido en transacciones de armas. Resulta más sorprendente que el país haya aumentado sus gastos militares 20 veces más. En lugar de invertir para cumplir los objetivos de desarrollo —los ODS o los Objetivos de Desarrollo del Milenio— el país se está militarizando más allá de toda razón o lógica posible.

En la información que fue presentada en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán se cita una cifra de alrededor de 1 millón de refugiados que están en ese país. Estoy verdaderamente sorprendido y sugeriría que el Ministro constate algunos de sus datos con la base de datos oficial. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) afirma en su sitio web oficial que el número de refugiados que residen en Azerbaiyán es de 1.299. El número de refugiados originarios

de Azerbaiyán es de 10.521. La mayoría ha llegado a Armenia proveniente de Azerbaiyán. Hay 394 personas que solicitan asilo en Azerbaiyán y 4.402 que buscan asilo en otros países. Esa es la única información oficial incluida en la base de datos del ACNUR. En la base de datos no se menciona la cifra de 1 millón.

No sorprende escuchar más y más mentiras de esta delegación, que acusa, abusa de su posición en la tribuna y trata de provocar e instigar, mientras que no hace referencia a los propios problemas de Azerbaiyán o a sus responsabilidades. Sí, los refugiados tienen derecho a regresar a sus hogares, pero ¿quién dijo que solo los refugiados azerbaiyanos tienen derecho a hacerlo? ¿Qué sucede con los refugiados armenios que tuvieron que huir de sus hogares, aldeas y ciudades debido a las matanzas, los pogromos y la persecución por parte del Gobierno de Azerbaiyán? ¿Es que ellos no tienen el mismo derecho? Considero que no puede hacerse ninguna diferenciación basada en la raza o la etnia y que los refugiados tienen derecho a regresar a sus hogares, a su lugar de residencia.

Si el Ministro azerbaiyano es sincero en su voluntad de que los refugiados regresen a sus hogares, debería negociar francamente con la delegación de Armenia y su homólogo armenio a fin de encontrar una solución pacífica para el conflicto de Nagorno-Karabaj, lo que también permitiría el regreso de todos y cada uno de los refugiados a sus hogares, si ese solo fuera su deseo sincero.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Es lamentable que el representante de Armenia haya aprovechado una vez más nuestro debate para formular declaraciones infundadas con fines propagandísticos. En realidad, hemos asistido a otro intento infructuoso llevado a cabo por ese Estado Miembro de confundir a la comunidad internacional mediante afirmaciones falsas. Quisiera referirme con brevedad a lo que el representante de Armenia prefirió soslayar en silencio y a lo que tergiversó de manera deliberada.

En primer lugar, el hecho de que se usara la fuerza militar contra Azerbaiyán y de que las fuerzas armadas de Armenia se apoderaran de los territorios de Azerbaiyán y los ocuparan, incluida la región de Nagorno-Karabaj y los siete distritos aledaños, ha quedado bien demostrado y no requiere observaciones adicionales.

En segundo lugar, mediante las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y los documentos aprobados por otras organizaciones internacionales, la comunidad internacional ha deplorado y condenado de forma constante y en los términos más enérgicos el empleo de la fuerza militar

contra Azerbaiyán y la consiguiente ocupación de sus territorios, con lo cual reafirmó la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y la inviolabilidad de sus fronteras reconocidas internacionalmente y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán. Sería útil que la delegación de Armenia pudiera leer esos documentos con atención.

En tercer lugar, en el transcurso de su agresión, Armenia ha llevado a cabo una depuración étnica de las zonas que capturó expulsando a aproximadamente 1 millón de azerbaiyanos de sus hogares y ha cometido otros crímenes graves durante el conflicto. Por consiguiente, en sus resoluciones pertinentes, el Consejo de Seguridad ha condenado de manera concreta los ataques contra los civiles y los bombardeos de zonas habitadas perpetrados en Azerbaiyán. En su fallo de 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos llegó a una importante conclusión al calificar los delitos cometidos por las fuerzas armenias invasoras contra civiles azerbaiyanos como actos de particular gravedad, que equivalen a crímenes de guerra y a crímenes de lesa humanidad.

En cuarto lugar, Armenia ha establecido una entidad separatista subordinada de carácter étnico en los territorios ocupados de Azerbaiyán que se encuentran bajo su total dependencia y control en materia política, militar y financiera. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos confirmó este hecho con claridad en su fallo emitido el 16 de junio de 2015. El Gobierno de Armenia, que ha depurado tanto el territorio de su propio país como los territorios ocupados de Azerbaiyán para expulsar de allí a todos los que no fueran armenios y ha creado así una cultura monoétnica en esas zonas, debería ser el último en hablar sobre nociones como la paz, los derechos humanos y la libre determinación. Armenia sigue tratando de establecer una posición poco constructiva sobre las negociaciones y adopta medidas orientadas a desestabilizar la situación sobre el terreno, con lo que descarrila el proceso de paz y, en última instancia, consolida el *statu quo* de la ocupación.

Sin embargo, la parte armenia viola periódica y deliberadamente el alto el fuego, atacando y matando a personal militar de Azerbaiyán, así como a civiles que residen en los territorios adyacentes a la línea del frente. En los últimos tiempos, esas violaciones y provocaciones armadas se han vuelto cada vez más frecuentes y violentas.

Por último, por cierto, al no tener en cuenta las exigencias de la comunidad internacional, al seguir ocupando los territorios de Azerbaiyán, al denegar deliberadamente

el derecho de alrededor de 1 millón de refugiados y desplazados internos azerbaiyanos a regresar a sus hogares, al aplicar una ideología racista y al interpretar erróneamente las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, Armenia demuestra claramente quién es en realidad responsable de socavar la paz, la seguridad y la estabilidad regionales.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (habla en inglés): Siempre he admirado las enormes posibilidades que el lenguaje ofrece a la humanidad. El lenguaje ha permitido a los seres humanos expresar pensamientos, dar forma a expresiones e ideas. También se ha utilizado en los cuentos y leyendas. No es necesario escuchar las acusaciones y alegaciones que acaban de hacerse; simplemente basta con leer los periódicos de hace 20 años. ¿Quién, qué, cuándo y cómo comenzó todo? ¿Quién fue el primero en atacar? ¿Quién fue el invasor?

Considero que fue Azerbaiyán el que atacó a la pacífica población de Nagorno-Karabaj, que simplemente quería ser independiente de Azerbaiyán, del Azerbaiyán soviético. De hecho, a lo largo de su historia, Nagorno-Karabaj nunca ha formado parte de Azerbaiyán, ya que la historia de Nagorno-Karabaj es claramente miles de años más larga que la de Azerbaiyán. No hay manera de que Azerbaiyán tenga derecho alguno a Nagorno-Karabaj. La población de Nagorno-Karabaj expresó su derecho a ser independiente y, debido a su voluntad de ser independiente, fue atacada, sacrificada y masacrada. Así pues, decidió ser independiente de un país que estaba dispuesto a matarla.

Sin duda, no es necesario citar resoluciones del Consejo de Seguridad porque esas resoluciones también instan a Azerbaiyán a poner fin a los combates y a dejar de asesinar, lo cual sigue ocurriendo hasta el día de hoy. Justamente ayer el ejército azerbaiyano bombardeó la frontera con Armenia y la frontera de Nagorno-Karabaj. ¿Acaso eso no está siendo perpetrado por un país que habla sobre algún tipo de justicia?

Estimo que la delegación de Azerbaiyán, antes de expresarse y mezclar la fantasía con la realidad, antes de referirse a la leyenda en vez de a la historia, debe echar una ojeada a su propia historia, especialmente su historia reciente, y recordar quién comenzó el desastre. Si es la paz lo que se quiere, hay que vivir pacíficamente. Si se libra la guerra contra el vecino, el resultado será la guerra y se perderán más regiones.

Así fue como ocurrió todo. Nagorno-Karabaj quería ser independiente. A fin de asegurar sus fronteras y proteger a su población pacífica de los bombardeos

del ejército azerbaiyano, tuvo que sellar un perímetro de seguridad en torno al propio Nagorno-Karabaj. Así fue como ocurrió todo. Seguirá siendo así a menos que Azerbaiyán acuda a la mesa de negociaciones y se comprometa verdadera y firmemente a encontrar una solución. De lo contrario, este derecho a contestar proseguirá indefinidamente. No estimo que estos sean el lugar, el momento o la ocasión adecuados para intercambios de esta índole.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Las observaciones que acaba de hacer el representante de Armenia, llenas de las habituales distorsiones y tergiversaciones, demuestran cómo ese Estado Miembro está lejos incluso de pensar en participar en una búsqueda constructiva de la paz. De hecho, la delegación de Armenia sigue sin presentar nada nuevo y, una vez más, ha utilizado indebidamente su derecho a hacer uso de

la palabra en la elevada tribuna de las Naciones Unidas. A resultas de ello, hemos escuchado comentarios irrelevantes y fuera de contexto, que obviamente no responden a nuestros argumentos.

Lamentamos que Armenia, en lugar de contribuir al proceso de solución del conflicto en curso, dé preferencia a las provocaciones y la escalada con consecuencias imprevisibles. Esa posición de Armenia constituye un reto abierto al proceso de solución del conflicto y una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Cuanto antes se den cuenta los dirigentes de Armenia de la falta de cualquier perspectiva de éxito de su programa político destructivo, antes podrán nuestros pueblos disfrutar de los beneficios de la paz, la estabilidad y la cooperación.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.